

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso para la adquisición de una máquina llenadora empaquetadora, modelo «HS III-S Uhlmann».

Esta Junta Principal de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3-B, segunda planta, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público para la adquisición, con destino a la Jefatura de Farmacia, de los siguientes suministros, a los precios límites que se señalan. (Expediente 3. S. V. 110/73-101.)

Relación de artículos y precio límite

1 máquina llenadora empaquetadora, modelo «HS III-S Uhlmann», al precio límite de 1.000.000 de pesetas.

La máquina adjudicada y su instalación en perfecto estado de funcionamiento se realizará en el Instituto Farmacéutico del Ejército, en el plazo máximo de seis meses, una vez conocida la adjudicación.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta todos los días hábiles, desde las nueve a las catorce horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas fianza suficiente por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido para cada uno de los artículos, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal. Caso de presentar aval bancario, deberá formalizarse con arreglo al modelo oficial establecido publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 18 de mayo de 1968 (número 120).

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 284) e irán acompañadas de la documentación exigida en dos sobres, lacrados y firmados: Número 1, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la documentación señalada en la cláusula novena del pliego de bases), y número 2, «Proposición económica»; que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio antes mencionado, antes de las nueve cuarenta y cinco horas del día 17 de agosto de 1973.

El acto de licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta a las diez horas del día 17 de agosto de 1973.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios. Madrid, 13 de julio de 1973.—El General Presidente, César Fernández Sanz.—5.685-A.

Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de los artículos que se citan.

Esta Junta Principal de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3-B, segunda planta, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público para la

adquisición, con destino a Tropas Nómadas, de los siguientes suministros, a los precios límites que se señalan. (Expediente 1S. V. 45/73-100.)

Relación de artículos y precio límite

- 1.250 chaquetones de campaña, al precio límite de 1.000 pesetas.
- 1.250 bufandas pasamontañas, al precio límite de 40 pesetas.
- 1.499 camisolas, al precio límite de 300 pesetas.
- 2.000 pantalones noruegos, al precio límite de 350 pesetas.
- 2.000 camisas de cuello abierto, al precio límite de 200 pesetas.
- 1.000 camisas de faena, al precio límite de 200 pesetas.
- 1.500 camisas de verano, al precio límite de 200 pesetas.
- 1.000 gorras teresianas, al precio límite de 300 pesetas.
- 1.500 pañuelos cuello, al precio límite de 100 pesetas.
- 1.000 seruales negros, al precio límite de 300 pesetas.
- 500 pares de zapatos, al precio límite de 320 pesetas.
- 2.500 pares de sandalias, al precio límite de 220 pesetas.
- 1.000 camisetas de gimnasia, al precio límite de 45 pesetas.
- 2.000 camisetas, al precio límite de 55 pesetas.
- 414 uniformes de paseo, al precio límite de 1.806,28 pesetas.
- 30 correajes de lona con mochila para subfusil, al precio límite de 900 pesetas.
- 20 correajes de lona con mochila para pistola, al precio límite de 900 pesetas.
- 40 correajes de lona con mochila para «Cetme», al precio límite de 950 pesetas.

Los artículos enumerados habrán de ser entregados en un plazo máximo de ciento veinte días naturales, sin que pueda exceder del 31 de diciembre de 1973, a partir de la notificación de adjudicación, en el Almacén Central de Intendencia, al pie del almacén que se designe.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta todos los días hábiles, desde las nueve a las catorce horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas fianza suficiente por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido para cada uno de los artículos, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal. Caso de presentar aval bancario, deberá formalizarse con arreglo al modelo oficial establecido publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 18 de mayo de 1969 (número 120).

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 284) e irán acompañadas de la documentación exigida en dos sobres, lacrados y firmados: Número 1, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la documentación señalada en la cláusula novena del pliego de bases), y número 2, «Pro-

posición económica»; que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio antes mencionado, antes de las doce quince horas del día 17 de agosto de 1973.

El acto de licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta a las doce treinta horas del día 17 de agosto de 1973.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 13 de julio de 1973.—El General Presidente, César Fernández Sanz.—5.686-A.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso público para el arrendamiento de local en Navarra con destino a la instalación de los Servicios de Delegación Provincial de Información y Turismo.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado, se convoca concurso público para el arrendamiento de local en Navarra con destino a la instalación de los Servicios de Delegación Provincial de Información y Turismo.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro General de la Delegación de Hacienda de Pamplona, en horas de oficina, o en cualquier otra de las referidas en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Pamplona, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Pamplona y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso.

Madrid, 10 de julio de 1973.—El Director general, Víctor Mendoza.—5.628-A.

Resolución de la Delegación de Hacienda de Cádiz por la que se anuncia subasta de una parcela de terreno.

Se saca a pública subasta para el día 18 de septiembre de 1973, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Cádiz, en cuya Delegación (Sección del Patrimonio) puede verse el pliego de condiciones generales, una parcela de terreno de 42 áreas 50 centiáreas, sita en término municipal de Chiclana de la Frontera.

Tipo de subasta, 42.500 pesetas.

Cádiz, 10 de julio de 1973.—El Delegado de Hacienda.—5.607-A.

Resolución de la Delegación de Hacienda de Cádiz por la que se anuncia subasta de una parcela de terreno.

Se saca a pública subasta para el día 18 de septiembre de 1973, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Cádiz, en cuya Delegación (Sección del Patrimonio) puede verse el pliego de condiciones generales, una parcela de terreno de 2 hectáreas 26 áreas 84 centiáreas, sita en el término municipal de Tarifa.

Tipo de subasta, 45.000 pesetas.

Cádiz, 10 de julio de 1973.—El Delegado de Hacienda.—5.608-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Huesca por la que se anuncia subasta pública de una finca urbana en Buera.

Se saca a subasta pública para el día 25 de septiembre de 1973, a las once horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda en Huesca, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede verse el pliego de condiciones generales, una finca urbana de 120 metros cuadrados de superficie, sita en el número 14 de la calle la Fuente, en Buera, que linda, por la derecha, con José María Bernal, por la izquierda con plaza Municipal, y al fondo, con Antonio Pano, cuyo tipo de subasta es de 27.300 pesetas.

Huesca, 5 de julio de 1973.—El Delegado de Hacienda, Luis Sanz Jiménez. 5.526-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Huesca por la que se anuncia subasta pública de una finca urbana en Buera.

Se saca a subasta pública para el día 25 de septiembre de 1973, a las once horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda en Huesca, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede verse el pliego de condiciones generales, una finca urbana de 72 metros cuadrados de superficie, sita en el número 3 de la calle la Fuente, en Buera, que linda por la derecha, con Jacinto Gramisél, izquierda, con Ramón Monchis, y al fondo, con Eusebio Ayerbe, cuyo tipo de subasta es de 9.360 pesetas.

Huesca, 5 de julio de 1973.—El Delegado de Hacienda, Luis Sanz Jiménez. 5.527-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Huesca, por la que se anuncia subasta pública de una finca urbana en Buera.

Se saca a subasta pública para el día 25 de septiembre de 1973 a las once horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda en Huesca, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede verse el pliego de condiciones generales, una finca urbana de 149 metros cuadrados de superficie, sita en el número 11 de la calle Mayor, en Buera, que linda por la derecha con Primitivo Subias, izquierda, con el Estado y por el fondo con Francisco Cucurrul, cuyo tipo de subasta es de pesetas 6.350.

Huesca, 5 de julio de 1973.—El Delegado de Hacienda, Luis Sanz Jiménez.—5.528-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Jaén por la que se anuncia subasta para la enajenación de un castillo en el casco urbano de Bedmar.

Se saca a pública subasta para el día 22 de agosto de 1973, a las once horas, ante Mesa de la Delegación de Hacienda

de Jaén, en cuya Delegación (Sección del Patrimonio del Estado) puede verse el pliego de condiciones generales, un castillo, sito en Bedmar, por el precio de doce mil (12.000) pesetas.

Jaén a 3 de julio de 1973.—El Delegado de Hacienda.—5.435-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Valencia por la que se anuncia cuarta subasta de la finca rústica que se cita.

Se saca a cuarta subasta, para el día 7 de septiembre de 1973, a las doce horas de su mañana y en el salón de actos de esta Delegación, la finca rústica que a continuación se describe:

«Parcela de tierra secano, situada en el término municipal de Barcheta, partida de "Puente del Pino", de una extensión superficial de tres hectáreas, que linda: por el Norte, con Joaquín Ballester Meno; Sur, José y Vicente Valiente Estrela y otro; Este, José Magraner Taléns, y Oeste, Carlos Llopis Cabanes y otro. Es la parcela 59 del polígono 11 de Barcheta.»

El precio para esta subasta es de pesetas 198.000, y todos los gastos originados y que se originen serán de cuenta del adjudicatario.

Las condiciones generales para esta subasta podrán conocerse en la Sección hasta el mismo día de su celebración.

Valencia, 30 de junio de 1973.—El Delegado de Hacienda.—5.413-A.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Dirección General de la Jefatura Central de Tráfico por la que se convoca concurso-subasta para la realización de obras consistentes en la construcción de una pista para los exámenes prácticos, locales para los teóricos y sus correspondientes servicios auxiliares en Segovia.

Se convoca concurso-subasta pública para la realización de obras en Segovia, consistentes en construcción de pistas de exámenes y sus dependencias. El proyecto de las obras, así como el pliego de condiciones y el de cláusulas administrativas particulares que han de regir el concurso-subasta, se encontrarán de manifiesto a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en las oficinas de la Sección de Administración y Contabilidad de este Organismo (calle Amador de los Ríos, 7, 2.ª planta, Ministerio de la Gobernación, Madrid), y en las oficinas de la Jefatura Provincial de Segovia (calle San Agustín, número 1).

Madrid, 6 de julio de 1973.—El Director general, Carlos Muñoz-Repiso y Vaca.—5.584-A.

Resolución de la Oficialía Mayor por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de construcción de un edificio para Gobierno Civil de la provincia de Jaén.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Contratos del Estado, artículo 38 del texto articulado aprobado por Decreto 923/1966 de 8 de abril, este Organismo hace público que las obras de construcción de un edificio para Gobierno Civil de la provincia de Jaén, cuyo concurso-subasta fue anunciado en el «Boletín Oficial del Estado», número 145, de 18 de junio de 1973, se han adjudicado definitivamente a la «Empresa Constructora

Trueba, S. A.», por un importe de pesetas 36.562.104,61, lo que supone una baja del 28,78 por 100 del presupuesto de contrata de las mismas.

Madrid, 9 de julio de 1973.—El Oficial Mayor, Antonio Fernández Orts.—5.583-A.

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Avila por la que se hace pública la adjudicación de los contratos de las obras que se citan.

Por acuerdo adoptado en sesión del día 25 de junio de 1973, se adjudicaron los contratos para realizar las siguientes obras, del plan 1973 de esta Comisión:

42.229/8. Hurtumpascual, abastecimiento de aguas en fuentes públicas. Adjudicatario, don Andrés Borreguero Palomo.

42.236/15. Sotillo de la Adrada, depósito regulador del abastecimiento de aguas. Adjudicatario, don Máximo Alfonso Alvarez.

42.238/17. Basueros, camino AV-V-8003 a Basueros y otros. Adjudicatario, don José Gil Domínguez.

42.238/18. Las Berlanas, camino AV-V-8041 a Las Berlanas y otros. Adjudicatario, don Antolin García Lozoya.

42.244/23. Las Navas del Marqués, segunda fase, pavimentaciones. Adjudicatario, don Javier Muñoz Abad.

42.247/26. Sanchidrián, p a v i mentaciones. Adjudicatario, don Andrés Borreguero Palomo.

43.192/36. Pradosegar, caminos. Adjudicatario, don Julio García Pérez.

43.193/37. Barbarda, caminos. Adjudicatario, don Julio García Pérez.

39.101/44. Candeleda, camino a El Raso, Adjudicatario, don Jacinto de Tapia García.

39.105/45. Navalacruz, caminos. Adjudicatario, don José María Pérez Pérez.

Publicándose en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado.

Avila, 5 de julio de 1973.—El Gobernador Civil-Presidente, Ramón de la Riva y López Dóriga.—5.517-A.

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Baleares por la que se anuncia subasta para la adjudicación de las obras que se citan.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 16.643, correspondiente al día 21 de junio de 1973, y en el número 16.648, correspondiente al día 3 de julio del mismo año 1973, se anuncia subasta para optar a la adjudicación de las siguientes obras:

Subasta número uno:

Lluchmayor, Tercera fase de asfaltado caminos municipales.

Presupuesto: 9.132.780 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Subasta número dos:

Son Servera, Pavimentación asfáltica de Port Vell a Cala Bona.

Presupuesto: 1.687.610 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Subasta número tres:

Mahón. Renovación de la pavimentación del paseo Central, explanada.

Presupuesto: 1.242.594 pesetas.

Plazo de ejecución: Dos meses.

La fianza provisional será igual al 2 por 100 del presupuesto de la obra, y la fianza definitiva el 4 por 100 de dicho presupuesto.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que al final se indicará, se presentarán bajo sobre cerrado en la Secretaría de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Baleares (Diputación Provincial), donde estarán expuestos al público los proyectos y pliegos de condiciones, durante los veinte días hábiles siguientes a la aparición de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», durante las horas de diez a trece.

En el anverso de dicho sobre se consignará «Proposición para tomar parte en la subasta de».

La apertura de pliegos se verificará a las once horas del día hábil inmediato siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación, en el Salón de Actos del Gobierno Civil y ante la Mesa de contratación, legalmente constituida.

Las demás condiciones aparecen insertas en el «Boletín Oficial» de la provincia antes reseñado.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de, según documento nacional de identidad, número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia, número, y de las condiciones que se exigen para tomar parte en la subasta de la obra, se comprometo a ejecutarla con estricta sujeción a las condiciones fijadas y por la cantidad de (en letra) pesetas.

Asimismo, se comprometo a que las remuneraciones de sus empleados y obreros, por jornada legal y horas extraordinarias, no serán inferiores a las fijadas por cada clase de trabajo por los Organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Palma de Mallorca, 6 de julio de 1973.
El Gobernador civil interino, Presidente
d. la Comisión.—5.605-A.

Resolución del Organismo autónomo Auxilio Social por la que se anuncia subasta para la adjudicación de las obras de reforma del Hogar Escolar «Suro de Quiñones», en Armunia (León).

El Servicio Nacional de Auxilio Social anuncia subasta pública para la adjudicación de las obras de reforma del Hogar Escolar «Suro de Quiñones», en Armunia (León), por un presupuesto de contrata de pesetas 5.748.334, que servirán de tipo inicial de licitación.

El proyecto de obras, pliego de condiciones técnicas y económico-administrativas y modelo de proposición, así como los antecedentes necesarios, podrán ser examinados en la Delegación Provincial de Auxilio Social de León, Sierra Pámbley, 4, en horas de diez a trece, y en la Sección de Construcciones del Servicio Nacional (General Sanjurjo, 39), en horas de diecisiete a diecinueve, excepto sábados, durante veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La fianza provisional, a depositar en la forma que determina el artículo número 340 del Reglamento General de Contratación del Estado, aprobado por Decreto 3354/1967, asciende a la cantidad de 114.968 pesetas.

El plazo para la terminación de estas obras será de ocho meses.

Las proposiciones serán presentadas con arreglo a las normas y requisitos señalados en el pliego de condiciones y serán admitidas en el Registro de cualquiera de las oficinas indicadas hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuere festivo, al día siguiente hábil. No se admitirán las enviadas por correo o cualquier otro procedimiento.

La apertura de pliegos se verificará por la Mesa de Contratación y tendrá lugar en el Servicio Nacional de Auxilio Social a las doce horas del último de los ocho días hábiles siguientes al de quedar cerrado el plazo de admisión, salvo que fuese inhábil, en cuyo caso se entenderá prorrogado el plazo al primer día hábil, pudiendo asistir al acto los licitadores que lo deseen.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 11 de julio de 1973.—El Subdirector nacional, José Luis Guerrero Aroca.—5.629-A.

Corrección de errores de la Resolución de la Caja Postal de Ahorros por la que se anuncia concurso para la adquisición de impresos, talonarios, fichas, sobres y libretas del servicio.

En el «Boletín Oficial del Estado» número 166, de fecha 12 del actual, se publicó Resolución de la Caja Postal de Ahorros por la que se convocaba concurso para contratar la adquisición de impresos, fichas, sobres y libretas del servicio. Padecido error material, se consignó la cantidad de 5.872.917 pesetas como presupuesto de contrata, siendo así que el mismo asciende a la suma de 6.375.117 pesetas.

Madrid, 16 de julio de 1973.—El Administrador general, P. D., M. Casals Albá. 5.714-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras de defensa de Villarreal de los Infantes contra las avenidas del Barranco del Hospital (Castellón de la Plana).

Este Ministerio, con esta fecha, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente la subasta de las obras de defensa de Villarreal de los Infantes contra las avenidas del Barranco del Hospital (Castellón de la Plana), a don Jesús Romero Mingote, en la cantidad de 7.947.000 pesetas, que representa el coeficiente 0,7939025 respecto al presupuesto de contrata de 10.010.045 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que de orden del excelentísimo señor Ministro comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 30 de junio de 1973.—El Director general, P. D., el Jefe de Contratación y Asuntos generales, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Júcar.—5.515-A.

Resolución de la Dirección general de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras del túnel de desvío para la presa de Benimar aprovechamiento integral del río Adra (Almería).

Este Ministerio, con esta fecha, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente el concurso-subasta de las obras del túnel de desvío para la Presa de Benimar. Aprovechamiento integral del río Adra (Almería), a «Obras y Construcciones Industriales, Sociedad Anónima» en la cantidad de pesetas 23.330.518, que representa el coefi-

ciente 0,7865 respecto al presupuesto de contrata de 29.663.723 pesetas y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que, de orden del excelentísimo señor Ministro comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 30 de junio de 1973.—El Director general, P. D., el Jefe de Contratación y Asuntos generales, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Sur de España.—5.516-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras de embalse de La Pedrera (Alicante).

Este Ministerio, con esta fecha, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente el concurso-subasta de las obras de embalse de La Pedrera (Alicante), a «Construcciones Civiles, S. A.» en la cantidad de 537.709.095 pesetas, que representa el coeficiente 0,6643 respecto al presupuesto de contrata de 809.437.144 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que de orden del excelentísimo señor Ministro comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 5 de julio de 1973.—El Director general, P. D., el Jefe de Contratación y Asuntos Generales, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Segura.—5.590-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicado el concurso de proyectos y ejecución de la estación depuradora de agua para el abastecimiento de Ceuta (Cádiz).

Este Ministerio, con esta fecha, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente el concurso de proyectos y ejecución de la estación depuradora de agua para el abastecimiento de Ceuta (Cádiz) a «Corsán, Empresa Constructora, S. A.» y «Depuración de Aguas, S. A.», constituidos en agrupación temporal de Empresas, en la cantidad de 33.468.606 pesetas, con un coeficiente de adjudicación de 1, un plazo de ejecución de nueve meses, y sin derecho a revisión de precios.

Lo que de orden del excelentísimo señor Ministro comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 5 de julio de 1973.—El Director general, P. D., el Jefe de Contratación y Asuntos Generales, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Sur.—5.591-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso para la contratación de servicios técnicos para el estudio y redacción del proyecto de impulsiones, acequias y caminos principales de los riegos elevados del Guadalhorce (Málaga).

Hasta las trece horas del día 11 de septiembre de 1973 se admitirán, en el Negociado de Contratos e Incidencias Con-

tractuales de la Dirección General de Obras Hidráulicas, proposiciones para este concurso.

La fianza provisional para tomar parte en el concurso asciende a 91.927 pesetas.

El concurso se verificará en la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 19 de septiembre de 1973 a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

El pliego de bases y de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en dicho Negociado de Contratación e Incidencias Contractuales.

El modelo y disposiciones para la presentación de proposiciones y celebración del concurso son los que siguen:

Modelo de proposición

Don, domiciliado en, calle, número, con documento nacional de identidad, número, expedido en, actuando en nombre propio o de (en el caso de que el firmante actúe como Director, Apoderado, etc., de una Empresa o de un tercero, hará constar claramente el apoderamiento o representación), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 19... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en público concurso para la contratación de Servicios Técnicos, se comprometo a tomarla a su cargo, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (aquí la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas, escrita en letra).

(Fecha y firma.)

Disposiciones para la presentación de proposiciones y documentos necesarios y celebración del concurso

1.ª **Proposiciones:** Se redactarán ajustándose al modelo precedente, y se presentarán en la oficina y hasta la hora fijada en el anuncio bajo sobre cerrado, marcado con la letra A, en el que se consignará el título del concurso y el nombre del proponente. En sobre aparte, también cerrado, marcado con la letra C, se incluirán las referencias técnicas exigidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares, para la admisión previa.

2.ª **Documentos necesarios:** En sobre cerrado, señalado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título del concurso y el nombre del proponente, se presentarán simultáneamente con la proposición los documentos siguientes:

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos, o de sus sucursales, por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico o títulos de la Deuda Pública (artículo 344 del Reglamento General de Contratación del Estado). También mediante aval constituido en forma reglamentaria y con la firma legitimada de acuerdo con las normas de la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18) y artículos 345 y 378 del citado Reglamento.

2. Incompatibilidades: Declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguna de las que señala el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

3. Sociedades: En el caso de tratarse de una Sociedad, primera copia o testimonio notarial de la escritura social inscrita en el Registro Mercantil; certificado del acuerdo del Consejo de Administración autorizando a la persona que firma la proposición, con las firmas legitimadas y legalizadas, o poder bastante a su favor. Certificado de funcionamiento de la Empresa con arreglo al siguiente modelo.

Don (con cargo que ocupa), de la Empresa, con domicilio social, Certifico: Que la Empresa funciona en el tráfico bajo dicho nombre comercial y comprende una organización con elementos personales y materiales afectos de modo permanente.

Y para que conste, a efectos del artículo 1.º del Decreto 916/1968, de 4 de abril, expido el presente certificado en a de 19....

3.ª **Reintegro:** Las proposiciones serán reintegradas con póliza de tres pesetas. Los certificado y declaraciones con póliza de cinco pesetas.

4.ª **Recibo:** De cada proposición que se presente se expedirá un recibo, cuya devolución será indispensable para retirar en el Negociado de Contratación la fianza y documentación, en su caso.

5.ª **Mesa de contratación:** Estará integrada por los componentes indicados en el artículo 102, del Reglamento General de Contratación del Estado, con las delegaciones acordadas.

6.ª **Concurso:** Se celebrará con arreglo al citado Reglamento General de Contratación del Estado y Decreto 916/1968 de 4 de abril.

Madrid, 9 de julio de 1973.—El Director general, Manuel Gómez de Pablos.—5.585-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras del proyecto desglosado número dos del de ampliación del abastecimiento a Jimena de la Frontera (Cádiz) y la futura zona industrial de su estación.

El presupuesto de contrata asciende a 21.095.972 pesetas.

Plazo de ejecución: Dieciocho meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales de la Dirección General de Obras Hidráulicas, y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Sur de España (Málaga).

Fianza provisional: 421.919 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 1, categoría C.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento de identidad número, enterado de del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se comprometo en nombre propio (o de la Empresa que represento), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ... (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por la que se comprometo el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 11 de septiembre de 1973 se admitirán en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Sur de España (Málaga) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 19 de septiembre de 1973 a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 9 de julio de 1973.—El Director general, Manuel Gómez de Pablos.—5.586-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras de desague del Estany o río Corbera para mejora de riegos de las partidas de la margen derecha del río Júcar, término municipal de Cullera (Valencia).

El presupuesto de contrata asciende a 8.906.715 pesetas.

Plazo de ejecución: Veinticuatro meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Júcar (Valencia).

Fianza provisional: 178.134 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 7, categoría B.

Modelo de proposición

Don, con residencia en provincia de, calle, número, según documento de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se comprometo, en nombre propio (o de la Empresa que represento) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ... (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por la que se comprometo el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 11 de septiembre de 1973 se admitirán en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales de la Dirección General de Obras Hidráulicas, y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Júcar (Valencia) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 19 de septiembre de 1973 a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 9 de julio de 1973.—El Director general, Manuel Gómez de Pablos.—5.587-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso restringido del proyecto de regulación de la cuenca alta del Besaya (Santander).

El presupuesto de contrata asciende a 132.626.860 pesetas.

Plazo de ejecución: Treinta meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de ma-

nifiesto en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales de la Dirección General de Obras Hidráulicas, y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Norte (Oviedo).

Fianza provisional: 2.652.537 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo A, subgrupo 5, categoría D. Grupo E, subgrupo 6, categoría C.

Modelo de proposición

Don con residencia en provincia de calle número según documento de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de se compromete, en nombre propio (o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por la que se compromete el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras. (Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 11 de septiembre de 1973 se admitirán en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales de la Dirección General de Obras Hidráulicas, y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Norte (Oviedo) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 19 de septiembre de 1973 a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 9 de julio de 1973.—El Director general, Manuel Gómez de Pablos.—5.588-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso-subasta de las obras del proyecto modificado por actualización de precios del proyecto de saneamiento y recuperación de aguas residuales para riegos de Arrecife (Lanzarote).

El presupuesto de contrata asciende a 152.274.821 pesetas.

Plazo de ejecución: Treinta meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en el Servicio Hidráulico de Las Palmas.

Fianza provisional: 3.045.496 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 1, categoría E, y grupo K, subgrupo 8, categoría C.

Modelo de proposición

Don con residencia en provincia de calle número según documento de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 1973 y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de se compromete, en nombre (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número,

la cantidad de pesetas por la que se compromete el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 4 de septiembre de 1973 se admitirán en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales de la Dirección General de Obras Hidráulicas y hasta las doce horas en el Servicio Hidráulico de Las Palmas proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 12 de septiembre de 1973, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores

Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 17 de julio de 1973.—El Director general, Manuel Gómez de Pablos.

Resolución de la Junta del Puerto de Pasajes por la que se adjudica definitivamente la ejecución de las obras del pliego de bases para la modernización y gran reparación de 14 grúas eléctricas de pórtico, modelo 1934-1954, en dicho puerto.

La Junta del Puerto de Pasajes, en su sesión del día 28 de junio, adoptó el acuerdo de adjudicar definitivamente la ejecución de las obras del pliego de bases para la modernización y gran reparación de 14 grúas eléctricas de pórtico, modelo 1934-1954, en dicho puerto, a «Talleres Urbasa, S. A.», por la cantidad de catorce millones (14.000.000) de pesetas.

Pasajes, 30 de junio de 1973.—El Presidente, Pascual Dorronsoro Ostiz.—El Secretario Contador accidental, Joaquín Gorrochategui Berasategui.—5.610-A.

MINISTERIO DE TRABAJO

Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión en Jaén por la que se anuncia concurso de mobiliario general y enseres.

Se convoca el siguiente concurso público:

3/73. «Mobiliario general y enseres».

Con destino a la Escuela de Ayudantes Técnicos Sanitarios femenina del Instituto Nacional de Previsión en la Residencia Sanitaria «Capitán Cortés» de la Seguridad Social, de esta capital.

La documentación completa relativa a este concurso podrá examinarse y adquirirse en las oficinas del Instituto Nacional de Previsión de dicha Delegación, avenida del Generalísimo, número 15, y por correo a quienes lo soliciten por escrito.

Quienes se propongan tomar parte en este concurso deberán formular sus solicitudes, precisamente en el modelo oficial, que se les facilitará en dichas oficinas y que deberán presentar juntamente con la restante documentación exigida por el pliego de condiciones en el plazo de treinta días naturales, a partir de la publicación de este anuncio, y antes de las trece horas del último día.

Jaén, 2 de julio de 1973.—El Director provincial, Carlos Barrie Darhan.—9.974-C.

Resolución de la Ciudad Sanitaria de la Seguridad Social «La Paz», del Instituto Nacional de Previsión, por la que se anuncia concurso de material radiológico.

Se convoca concurso público número 9/1973, que comprende material radiológico.

Los pliegos de condiciones y descripción técnica del mismo se facilitarán en la Unidad de Suministros de esta Ciudad Sanitaria, enviándose por correo a cuantos industriales lo soliciten.

El vencimiento del plazo para la presentación de ofertas finalizará a las catorce horas del día 31 de agosto de 1973 para los presentados en el Registro General; los enviados por correo deberán ser sellados por la oficina correspondiente dentro del día anterior señalado para el vencimiento.

El importe de este anuncio será a cargo de los adjudicatarios.

Madrid, 11 de julio de 1973.—El Director, José Miguel Cuesta Inclán.—5.720-A.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de la Dirección General de Infraestructura por la que se hace público haber sido adjudicada la obra de Movimiento de tierras previo a la construcción del nuevo Aeropuerto de Bilbao a la Empresa «Laing Ibérica, S. A.».

Este Ministerio, con fecha 2 de los corrientes, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente el concurso-subasta de la obra Movimiento de tierras previo a la construcción del nuevo aeropuerto de Bilbao, a la Empresa «Laing Ibérica, S. A.», en la cantidad de pesetas 179.584.857 pesetas, en un plazo de ejecución de doce meses, y en las demás condiciones que rigen para el mismo.

Lo que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 5 de julio de 1973.—El Director general, Francisco López Pedraza.—5.582-A.

Resolución de la Junta Central de Compras por la que se anuncia concurso para contratar el suministro de 4 transmisores facsimil para cartas meteorológicas.

Se anuncia concurso público para el suministro de cuatro transmisores facsimil para cartas meteorológicas, al precio límite de 2.950.000 pesetas, correspondiente al expediente número 71/73, del Servicio Meteorológico Nacional.

El plazo de entrega no podrá exceder de la vigencia del ejercicio económico 1973.

Los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares, modelo de proposición y relación de documentos que deben presentar los licitadores están de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, sita en el Ministerio del Aire, plaza de la Moncloa, planta baja, Sector Sur.

Los sobres, conteniendo uno la proposición económica y el otro la documentación y garantías que se solicitan, así como planos, diseños, etc., deberán entregarse en mano en la Secretaría de esta Junta, cerrados, lacrados y firmados, de diez a doce horas de los días laborables desde el siguiente a la publicación de este anuncio hasta el día 10 de septiembre de 1973.

En estos sobres deberá consignarse exteriormente el nombre de la Empresa y asimismo si se trata de producción nacional, mixta o extranjera.

El acto público de la apertura de las proposiciones se verificará el día 11 de septiembre de 1973, a las once horas, en el salón de Sesiones de esta Junta.

Los concursantes deberán constituir a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Central de Compras en la forma que determinan los artículos 340 y siguientes del Reglamento General de Contratación, una fianza provisional del 2 por 100 del precio límite, que ascenderá a 59.000 pesetas.

El concurso se celebrará con arreglo a lo dispuesto en el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado, aprobado por Decreto 923/1965, de 8 de abril («Boletín Oficial del Estado» número 97), y por lo establecido en el Reglamento General de Contratación del Estado, aprobado por Decreto 3354/1967, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 27, de 31 de enero, y números 28 y 29, de 1 y 2 de febrero de 1968).

El importe de los anuncios será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 13 de julio de 1973.—El Teniente Coronel Secretario, Emilio Rodríguez-Calvo Suárez.—9.927-C.

Resolución de la Junta Central de Compras por la que se anuncia concurso para contratar el suministro de una cámara de capacidad mínima de 250 decímetros cúbicos, frío/calor/humedad, de alta precisión.

Se anuncia concurso público para el suministro de una cámara de capacidad mínima de 250 decímetros cúbicos, frío/calor/humedad, de alta precisión, al precio límite de 2.500.000 pesetas, correspondiente al expediente 66/73 del Servicio Meteorológico Nacional.

El plazo de entrega no podrá exceder de la vigencia del ejercicio económico 1973.

Los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares, modelo de proposición y relación de documentos que deben presentar los licitadores, están de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, sita en el Ministerio del Aire, plaza de la Moncloa, planta baja, Sector Sur.

Los sobres, conteniendo uno la proposición económica y el otro la documentación y garantías que se solicitan, así como planos, diseños, etc., deberán entregarse en mano en la Secretaría de esta Junta, cerrados, lacrados y firmados, de diez a doce horas de los días laborables desde el siguiente a la publicación de este anuncio hasta el día 10 de septiembre de 1973.

En estos sobres deberá consignarse exteriormente el nombre de la Empresa y asimismo si se trata de producción nacional, mixta o extranjera.

El acto público de la apertura de las proposiciones se verificará el día 11 de septiembre de 1973, a las doce horas, en el salón de Sesiones de esta Junta.

Los concursantes deberán constituir a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Central de Compras, en la forma que determinan los artículos 340 y siguientes del Reglamento General de Contratación, una fianza provisional del 2 por 100 del precio límite, que ascenderá a 50.000 pesetas.

El concurso se celebrará con arreglo a lo dispuesto en el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado, aprobado por Decreto 923/1965, de 8 de abril («Boletín Oficial del Estado» número 97), y por lo establecido en el Reglamento General de Contratación del Estado, aprobado por Decreto 3354/1967, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 27, de 31 de enero, y números 28 y 29, de 1 y 2 de febrero de 1968).

El importe de los anuncios será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 13 de julio de 1973.—El Teniente Coronel Secretario, Emilio Rodríguez-Calvo Suárez.—9.931-C.

Resolución de la Junta Central de Compras por la que se anuncia concurso para contratar el suministro de 10 anemocinógrafos mecánicos completos.

Se anuncia concurso público para el suministro de 10 anemocinógrafos mecánicos completos, al precio límite de pesetas 2.100.000, correspondiente al expediente número 66/73 del Servicio Meteorológico Nacional.

El plazo de entrega no podrá exceder de la vigencia del ejercicio económico 1973.

Los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares, modelo de proposición y relación de documentos que deben presentar los licitadores están de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, sita en el Ministerio del Aire, plaza de la Moncloa, planta baja, Sector Sur.

Los sobres, conteniendo uno la proposición económica y el otro la documentación y garantías que se solicitan, deberán entregarse en mano en la Secretaría de esta Junta, cerrados, lacrados y firmados, de diez a doce horas de los días laborables desde el siguiente a la publicación de este anuncio hasta el día 11 de septiembre de 1973.

En estos sobres deberá consignarse exteriormente el nombre de la Empresa y asimismo si se trata de producción nacional, mixta o extranjera.

El acto público de la apertura de las proposiciones se verificará el día 12 de septiembre de 1973, a las once horas, en el salón de Sesiones de esta Junta.

Los concursantes deberán constituir a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Central de Compras, en la forma que determinan los artículos 340 y siguientes del Reglamento General de Contratación, una fianza provisional del 2 por 100 del precio límite, que ascenderá a 42.000 pesetas.

El concurso se celebrará con arreglo a lo dispuesto en el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado, aprobado por Decreto 923/1965, de 8 de abril («Boletín Oficial del Estado» número 97), y por lo establecido en el Reglamento General de Contratación del Estado, aprobado por Decreto 3354/1967, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 27, de 31 de enero, y números 28 y 29, de 1 y 2 de febrero de 1968).

El importe de los anuncios será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 14 de julio de 1973.—El Teniente Coronel Secretario, Emilio Rodríguez-Calvo Suárez.—9.929-C.

Resolución de la Junta Central de Compras por la que se anuncia concurso para contratar el suministro de 40 heliografos y 10 bolas de vidrio de repuesto.

Se anuncia concurso público para el suministro de 40 heliografos y 10 bolas de vidrio de repuesto, al precio límite de pesetas 780.000, correspondiente al expediente número 70/73 del Servicio Meteorológico Nacional.

El plazo de entrega no podrá exceder de la vigencia del ejercicio económico 1973.

Los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares, modelo de proposición y relación de documentos que deben presentar los licitadores están de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, sita en el Ministerio del Aire, plaza de la Moncloa, planta baja, Sector Sur.

Los sobres, conteniendo uno la proposición económica y el otro la documentación y garantías que se solicitan, así como planos, diseños, etc., deberán entregarse en mano en la Secretaría de esta Junta, cerrados, lacrados y firmados, de diez a doce horas de los días laborables desde el siguiente a la publicación de este anuncio hasta el día 11 de septiembre de 1973.

En estos sobres deberá consignarse exteriormente el nombre de la Empresa y asimismo si se trata de producción nacional, mixta o extranjera.

El acto público de la apertura de las proposiciones se verificará el día 12 de septiembre de 1973, a las doce horas, en el salón de Sesiones de esta Junta.

Los concursantes deberán constituir a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Central de Compras en la forma que determinan los artículos 340 y siguientes del Reglamento General de Contratación, una fianza provisional del 2 por 100 del precio límite, que ascenderá a 15.600 pesetas.

El concurso se celebrará con arreglo a lo dispuesto en el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado, aprobado por Decreto 923/1965, de 8 de abril («Boletín Oficial del Estado» número 97), y por lo establecido en el Reglamento General de Contratación del Estado, aprobado por Decreto 3354/1967, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 27, de 31 de enero, y número 28 y 29, de 1 y 2 de febrero de 1968).

El importe de los anuncios será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 16 de julio de 1973.—El Teniente Coronel Secretario, Emilio Rodríguez-Calvo Suárez.—9.928-C.

Resolución de la Junta Central de Compras por la que se anuncia concurso para contratar el suministro de 145 registradores.

Se anuncia concurso público para el suministro de 145 registradores correspondiente al expediente número 67/73 del Servicio Meteorológico Nacional, que a continuación se indican:

- 30 barógrafos marinos, a 37.000 pesetas: 1.110.000 pesetas.
- 10 barógrafos ordinarios para observatorios terrestres de calidad media o alta, a 11.300 pesetas: 113.000 pesetas.
- 30 barógrafos de pesca o de gran modelo, a 26.000 pesetas: 780.000 pesetas.
- 25 higrógrafos de alta calidad, a 12.500 pesetas: 312.500 pesetas.
- 25 termógrafos de alta calidad, a 12.500 pesetas: 312.500 pesetas.
- 25 termohigrógrafos, a 12.500 pesetas: 312.500 pesetas.
- Total: 2.940.500 pesetas.

El plazo de entrega no podrá exceder de la vigencia del ejercicio económico 1973.

Los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares, modelo de proposiciones y relación de documentos que deben presentar los licitadores están de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, sita en el Ministerio del Aire, plaza de la Moncloa, planta baja, sector sur.

Los sobres, conteniendo uno la proposición económica y el otro la documentación y garantía que se solicitan, así como planos, diseños, etc., deberán entregarse en mano en la Secretaría de esta Junta, cerrados, lacrados y firmados, de diez a doce horas de los días laborables, desde el siguiente a la publicación de este anuncio hasta el día 10 de septiembre de 1973.

En estos sobres deberá consignarse exteriormente el nombre de la Empresa y, asimismo, si se trata de producción nacional, mixta o extranjera.

El acto público de la apertura de las proposiciones se verificará el día 11 de septiembre de 1973, a las trece horas, en el salón de Sesiones de esta Junta.

Los concursantes deberán constituir a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Central de Compras, en la forma que determinan los artículos 340 y siguientes del Reglamento General de Contratación, una fianza provisional del 2 por 100 del precio límite de cada lote ofertado, que ascenderá a:

Para 30 barógrafos marinos, 22.200 pesetas.

Para 10 barógrafos ordinarios, 2.260 pesetas.

Para 30 barógrafos de pesa, 15.600 pesetas.

Para 25 higrógrafos de alta calidad, pesetas 6.250.

Para 25 termógrafos de alta calidad, pesetas 6.250.

Para 25 termóhigrógrafos, 6.250 pesetas.

El concurso se celebrará con arreglo a lo dispuesto en el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado, aprobado por Decreto 923/1965, de 8 de abril («Boletín Oficial del Estado» número 97), y por lo establecido en el Reglamento General de Contratación del Estado, aprobado por Decreto 3354/1967, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» números 27, de 31 de enero; 28 y 29, de 1 y 2 de febrero de 1968).

El importe de los anuncios será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 16 de julio de 1973.—El Teniente Coronel Secretario, Emilio Rodríguez-Calvo Suárez.—9.930-C.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Resolución del Instituto Nacional de Urbanización por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de acceso central desde la carretera nacional 150 (punto kilométrico 7,300) del polígono «Badia», sito en Santa María de Barbará y Sardanyola (Barcelona).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público, por el presente anuncio, que han sido adjudicadas las obras de «Acceso central desde la carretera nacional 150, punto kilométrico 7,300», del polígono «Badia», sito en Santa María de Barbará y Sardanyola (Barcelona), por un importe de treinta y siete millones doscientas cincuenta y siete mil seiscientos noventa y ocho (37.257.698) pesetas, a favor de la Empresa «Cubiertas y Tejados, S. A.».

Madrid, 5 de julio de 1973.—El Director-Gerente, Javier Peña Abizanda.—5.488-A.

Resolución de la Comisión de Urbanismo y Servicios Comunes de Barcelona y otros Municipios por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras correspondientes al «Proyecto de cobertura de un tramo del Torrente de Cinco Rosas junto a la estación comarcal de tratamiento de basuras en San Baudilio de Llobregat».

Se anuncian a subasta pública las obras correspondientes al «Proyecto de cobertura de un tramo del Torrente de Cinco Rosas junto a la estación comarcal de tratamiento de basuras en San Baudilio de Llobregat».

El proyecto y pliego de condiciones se hallarán de manifiesto en las oficinas de esta Comisión (plaza de Fernando Les-

seps, número 12-6.º) hasta las nueve horas y treinta minutos del día en que se cumplan los treinta hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona», en que se procederá a la apertura de pliegos, a las diez horas.

El presupuesto de contrata asciende a dos millones doscientas treinta y una mil treinta y seis pesetas con sesenta y un céntimos (2.231.036,61 pesetas).

La garantía provisional será de cuarenta y cuatro mil seiscientos veintiuna (44.621) pesetas, y la definitiva, de ochenta y nueve mil doscientas cuarenta y una (89.241) pesetas.

El plazo de ejecución será de tres meses.

Se admitirán proposiciones en las oficinas de esta Comisión durante todo el plazo de exposición pública del proyecto, los días laborables, de nueve a catorce horas, siendo el modelo de proposición el siguiente:

Don de nacionalidad, vecino de con domicilio en, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número, del día de de 19....., y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en subasta de las obras correspondientes al «Proyecto de», se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de pesetas (aquí se hará constar la proposición en letras).

Han sido cumplidos los requisitos que señalan los apartados 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Barcelona 7 de julio de 1973.—El Gerente, Vicente Martorell.—2.611-11.

ORGANIZACION SINDICAL

Resolución de la Obra Sindical de Formación Profesional por la que se anuncia concurso público para la adquisición de maquinaria y herramental con destino a la reposición y actualización de los Talleres de Torno y Fresa en el Centro número 4 de F. P. A. en La Línea de la Concepción (Cádiz).

Se convoca concurso público para la adquisición de maquinaria y herramental con destino a la reposición y actualización de los Talleres de Torno y Fresa en el Centro número 4 de F. P. A. en La Línea de la Concepción (Cádiz).

Los precios tipo se cifran:

Capítulo I.—Maquinaria y aparatos diversos: 5.056.000 pesetas.

Capítulo II.—Herramental: 689.095 pesetas.

Total: 5.725.095 pesetas.

La fianza provisional, el 2 por 100 de la totalidad del capítulo o capítulos a que se refiera la oferta.

Los pliegos de condiciones particulares, económicas y jurídicas y el de las características técnicas se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección de la Obra Sindical de Formación Profesional (paseo del Prado, 18-20, planta 13, Madrid-14).

El plazo de presentación de ofertas, en la Dirección de dicha Obra Sindical, terminará el día 3 de septiembre, a las catorce horas, y en la misma se efectuará la apertura de pliegos el siguiente día (4), a las diez horas.

Madrid, 7 de julio de 1973.—El Secretario nacional, Ulpiano San Martín.—5.550-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Guadalajara por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de maquinaria.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 78, de fecha 28 de junio pasado, se convoca concurso para la adquisición de maquinaria.

Objeto del contrato: Pala cargadora con retroexcavadora frontal, montada sobre tractor de neumáticos.

Precio máximo de licitación: 1.227.500 pesetas.

Garantía provisional: El 2 por 100 del millón y el 1,50 por 100 del exceso, en cualquiera de las formas dispuestas en los artículos 75 y 76 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. También son admitidas las cédulas del Banco de Crédito Local de España.

Las proposiciones serán presentadas en la Secretaría General de la Corporación durante el plazo de diez días hábiles, a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», por realizarse con carácter de urgencia.

La apertura de pliegos se celebrará en el Palacio Provincial de la excelentísima Diputación, a las once horas del día siguiente hábil, transcurridos diez días hábiles a partir del siguiente a la publicación de este concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

Las demás circunstancias y características del objeto del contrato se hallan contenidas en el «Boletín Oficial» de la provincia antes indicado.

Modelo de proposición

Don de años de edad, vecino de con documento nacional de identidad número, en nombre propio o en representación de, hace constar:

1.º Que solicita su admisión al concurso convocado por la excelentísima Diputación Provincial de Guadalajara en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha, para contratar una pala con retroexcavadora frontal.

2.º Declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad establecidas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3.º Adjunta documento justificativo de haber presentado la garantía de pesetas.

5.º Acepta plenamente los pliegos de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones del mismo se deriven como concursante y como adjudicatario, si fuere.

Guadalajara, de de 1973.

(Firma y rúbrica del licitador.)

Guadalajara, 16 de julio de 1973.—El Presidente, Mariano Colmenar Huerta.—5.777-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia subasta para la ejecución de las obras de ampliación del abastecimiento de agua a Fuentidueña de Tajo.

Se anuncia subasta para las obras de ampliación del abastecimiento de agua a Fuentidueña de Tajo, por el precio tipo de 1.180.378 pesetas, con arreglo a los pliegos de condiciones y proyecto que se encuentran de manifiesto en la Sección de Cooperación y Coordinación Provincial, García de Paredes, 65, 8.º

El plazo de ejecución de las obras es el de cuatro meses, y los pagos se verificarán mediante certificaciones mensuales.

expedidas por los técnicos competentes, con cargo al presupuesto especial de Cooperación del bienio 1971-72.

Para tomar parte en la subasta habrá de constituirse previamente una garantía provisional de 28.607,56 pesetas; la garantía definitiva equivaldrá a la cantidad que resulte por aplicación del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones y documentos exigidos por la Ley se presentarán en la Sección indicada, hasta las doce horas y durante el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», teniendo lugar la apertura de pliegos en el Palacio Provincial, a las doce horas del día siguiente hábil al del cierre del plazo de presentación de proposiciones.

No se precisa para la validez del contrato derivado de estas actuaciones autorización superior alguna.

Las proposiciones se redactarán con arreglo al siguiente

Modelo

Don, vecino de, con domicilio en, enterado del pliego de condiciones y proyecto que han de regir para la ejecución de las obras de, se comprometo a realizarlas con sujeción a dichos documentos por (en letra y cifras) pesetas y dejarlas terminadas en el plazo de

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 5 de julio de 1973.—El Secretario interino.—5.504-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de clínica y vivienda en Moraleja de Enmedio.

Se anuncia subasta para las obras de clínica y vivienda en Moraleja de Enmedio, por el precio tipo de 599.999,44 pesetas, con arreglo a los pliegos de condiciones y proyecto que se encuentran de manifiesto en la Sección de Cooperación y Coordinación Provincial, García de Paredes, 65, 8.º

El plazo de ejecución de las obras es el de cuatro meses, y los pagos se verificarán mediante certificaciones mensuales expedidas por los técnicos competentes, con cargo al presupuesto especial de Cooperación del bienio 1971-72.

Para tomar parte en la subasta habrá de constituirse previamente una garantía provisional de 14.999,98 pesetas, la garantía definitiva equivaldrá al cinco por ciento del precio de adjudicación.

Las proposiciones y documentos exigidos por la Ley se presentarán en la Sección indicada, hasta las doce horas y durante el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», teniendo lugar la apertura de pliegos en el Palacio Provincial, a las doce horas del día siguiente hábil al del cierre del plazo de presentación de proposiciones.

No se precisa para la validez del contrato derivado de estas actuaciones autorización superior alguna.

Las proposiciones se redactarán con arreglo al siguiente

Modelo

Don, vecino de, con domicilio en, enterado del pliego de condiciones y proyecto que han de regir para la ejecución de las obras de, se comprometo a realizarlas con sujeción a dichos documentos por (en letra y cifras)

pesetas y dejarlas terminadas en el plazo de

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 5 de julio de 1973.—El Secretario interino.—5.505-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de depósito regulador y red de distribución a Quijorna.

Se anuncia subasta para las obras de depósito regulador y red de distribución a Quijorna, por el tipo de 1.701.173 pesetas, con arreglo a los pliegos de condiciones y proyecto que se encuentran de manifiesto en la Sección de Cooperación y Coordinación Provincial, García de Paredes, 65, 8.º

El plazo de ejecución de las obras es el de seis meses, y los pagos se verificarán mediante certificaciones mensuales expedidas por los técnicos competentes, con cargo al presupuesto especial de Cooperación del bienio 1971-72.

Para tomar parte en la subasta habrá de constituirse previamente una garantía provisional de 39.023,46 pesetas; la garantía definitiva equivaldrá a la cantidad que resulte por aplicación del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones y documentos exigidos por la Ley se presentarán en la Sección indicada, hasta las doce horas y durante el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», teniendo lugar la apertura de pliegos en el Palacio Provincial, a las doce horas del día siguiente hábil al del cierre del plazo de presentación de proposiciones.

No se precisa para la validez del contrato derivado de estas actuaciones autorización superior alguna.

Las proposiciones se redactarán con arreglo al siguiente

Modelo

Don, vecino de, con domicilio en, enterado del pliego de condiciones y proyecto que han de regir para la ejecución de las obras de, se comprometo a realizarlas con sujeción a dichos documentos por (en letra y cifras) pesetas, y dejarlas terminadas en el plazo de

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 5 de julio de 1973.—El Secretario interino.—5.506-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de ampliación del abastecimiento de agua, 1.ª fase, a Villamanta.

Se anuncia subasta para las obras de ampliación del abastecimiento de agua, 1.ª fase, a Villamanta, por el precio tipo de 628.189 pesetas, con arreglo a los pliegos de condiciones y proyecto que se encuentran de manifiesto en la Sección de Cooperación y Coordinación Provincial, García de Paredes, 65, 8.º

El plazo de ejecución de las obras es el de ocho meses, y los pagos se verificarán mediante certificaciones mensuales expedidas por los técnicos competentes, con cargo al presupuesto especial de Cooperación del bienio 1971-72.

Para tomar parte en la subasta habrá de constituirse previamente una garantía provisional de 15.704,72 pesetas; la garantía definitiva equivaldrá al cinco por ciento del precio de adjudicación.

Las proposiciones y documentos exigidos por la Ley se presentarán en la Sección indicada, hasta las doce horas y durante el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», teniendo lugar la apertura de pliegos en el Palacio Provincial, a las doce horas del día siguiente hábil al del cierre del plazo de presentación de proposiciones.

No se precisa para la validez del contrato derivado de estas actuaciones autorización superior alguna.

Las proposiciones se redactarán con arreglo al siguiente

Modelo

Don, vecino de, con domicilio en, enterado del pliego de condiciones y proyecto que han de regir para la ejecución de las obras de, se comprometo a realizarlas con sujeción a dichos documentos por (en letra y cifras) pesetas, y dejarlas terminadas en el plazo de

(Fecha firma del licitador.)

Madrid, 5 de julio de 1973.—El Secretario interino.—5.507-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia segunda subasta para contratar la ejecución de las obras de ampliación del abastecimiento de agua, 1.ª fase, a Villaviciosa de Odón.

Se anuncia segunda subasta para las obras de ampliación del abastecimiento de agua, 1.ª fase, a Villaviciosa de Odón, por el precio tipo de 1.437.124 pesetas, con arreglo a los pliegos de condiciones y proyecto que se encuentran de manifiesto en la Sección de Cooperación y Coordinación Provincial, García de Paredes, 65, 8.º

El plazo de ejecución de las obras es el de seis meses, y los pagos se verificarán mediante certificaciones mensuales expedidas por los técnicos competentes, con cargo al presupuesto especial de Cooperación del bienio 1971-72.

Para tomar parte en la subasta habrá de constituirse previamente una garantía provisional de 33.742,48 pesetas; la garantía definitiva equivaldrá a la cantidad que resulte por aplicación del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones y documentos exigidos por la Ley se presentarán en la Sección indicada, hasta las doce horas y durante el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», teniendo lugar la apertura de pliegos en el Palacio Provincial, a las doce horas del día siguiente hábil al del cierre del plazo de presentación de proposiciones.

No se precisa para la validez del contrato derivado de estas actuaciones autorización superior alguna.

Las proposiciones se redactarán con arreglo al siguiente

Modelo

Don, vecino de, con domicilio en, enterado del pliego de condiciones y proyecto que han de regir para la ejecución de las obras de, se comprometo a realizarlas con sujeción a dichos documentos por (en letra y cifras) pesetas, y dejarlas terminadas en el plazo de

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 5 de julio de 1973.—El Secretario interino.—5.508-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia segunda subasta para contratar la ejecución de las obras de abastecimiento de agua, 1.ª fase, a Villavieja del Lozoya.

Se anuncia segunda subasta para las obras de abastecimiento de agua, 1.ª fase, a Villavieja del Lozoya, por el precio tipo 1.321.650 pesetas, con arreglo a los pliegos de condiciones y proyecto que se encuentran de manifiesto en la Sección de Cooperación y Coordinación Provincial, García de Paredes, 65, 8.º.

El plazo de ejecución de las obras es el de tres meses, y los pagos se verificarán mediante certificaciones mensuales expedidas por los técnicos competentes, con cargo al presupuesto especial de Cooperación del bienio 1971-72.

Para tomar parte en la subasta habrá de constituirse previamente una garantía provisional de 31.433 pesetas; la garantía definitiva equivaldrá a la cantidad que resulte por aplicación del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones y documentos exigidos por la Ley se presentarán en la Sección indicada, hasta las doce horas y durante el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», teniendo lugar la apertura de pliegos en el Palacio Provincial, a las doce horas del día siguiente hábil al del cierre del plazo de presentación de proposiciones.

No se precisa para la validez del contrato derivado de estas actuaciones autorización superior alguna.

Las proposiciones se redactarán con arreglo al siguiente

Modelo

Don, vecino de, con domicilio en, enterado del pliego de condiciones y proyecto que han de regir para la ejecución de las obras de, se comprometo a realizarlas con sujeción a dichos documentos por (en letra y cifras) pesetas, y dejarlas terminadas en el plazo de

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 5 de julio de 1973.—El Secretario interino.—5.509-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia segunda subasta para contratar la ejecución de las obras de ampliación del abastecimiento de agua a Montejo de la Sierra.

Se anuncia segunda subasta para las obras de ampliación del abastecimiento de agua a Montejo de la Sierra, por el precio tipo de 911.752 pesetas, con arreglo a los pliegos de condiciones y proyectos que se encuentran de manifiesto en la Sección de Cooperación y Coordinación Provincial, García de Paredes, 65, 8.º.

El plazo de ejecución de las obras es el de tres meses, y los pagos se verificarán mediante certificaciones mensuales expedidas por los técnicos competentes, con cargo al presupuesto especial de Cooperación del bienio 1969-70 y 1971-72.

Para tomar parte en la subasta habrá de constituirse previamente una garantía provisional de 22.793,80 pesetas; la garantía definitiva equivaldrá al cinco por ciento del precio de adjudicación.

Las proposiciones y documentos exigidos por la Ley se presentarán en la Sección indicada, hasta las doce horas y durante el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», teniendo lugar la apertura de pliegos en el Palacio Provincial, a las doce horas del día siguiente hábil al del cierre del plazo de presentación de proposiciones.

No se precisa para la validez del contrato derivado de estas actuaciones autorización superior alguna.

Las proposiciones se redactarán con arreglo al siguiente

Modelo

Don, vecino de, con domicilio en, enterado del pliego de condiciones y proyecto que han de regir para la ejecución de las obras de, se comprometo a realizarlas con sujeción a dichos documentos por (en letra y cifras) pesetas, y dejarlas terminadas en el plazo de

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 5 de julio de 1973.—El Secretario interino.—5.510-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Palencia por la que se anuncia concurso para adquisición de un equipo de ordeño mecánico con destino al rebaño-piloto de esta excelentísima Diputación Provincial.

Objeto. Adquisición e instalación de un equipo de ordeño mecánico para reses lanarcs.

Características del equipo: Plazas y rastrojos móviles, de sujeción colectiva o individual, con comederos, apto para 48 reses ovinas.

Tipo de licitación: Se fija en 741.391 pesetas, a la baja.

Plazo: Los concursantes señalarán en sus proposiciones el plazo de entrega e instalación que no podrá exceder de tres meses desde la adjudicación.

Fianzas: Provisional de 14.828 pesetas; definitiva, del 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Pliegos de condiciones: Podrán examinarse en la Secretaría General de la excelentísima Diputación.

Presentación de pliegos: Durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», en Secretaría, Negociado de Servicios Pecuarios, de diez a trece horas.

Apertura de las mismas: A las trece horas del primer día hábil siguiente al último de presentación de proposiciones.

Documentación: En dos sobres cerrados; uno con la oferta económica reintegrada con seis pesetas de timbre del Estado y otras seis de timbre provincial, enteramente ajustada al modelo de proposición.

Otra con la siguiente documentación administrativa:

- Documento nacional de identidad si se trata de persona física.
- Escritura constitución sociedad, inscrita en Registro Mercantil.
- Poder bastanteado si se firma la proposición en nombre de otro.
- Resguardo fianza provisional en la Caja Provincial, Caja General de Depósitos o en sus sucursales.
- Declaración de no hallarse comprendido en ningún caso de incapacidad e incompatibilidad, artículos 4 y 5 del Reglamento.

Procedencia del material: Certificado de ser nacional; o extranjero, indicando país de origen, o mixto, especificando elementos de cada procedencia.

Modelo de proposición

Don, de años, estado, profesión, con domicilio, y documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de la empresa o sociedad), enterado del pliego de condiciones técnicas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a suministrar un equipo de ordeño mecánico, en el aprioso

de la finca de Allende el Río de la excelentísima Diputación Provincial, con sujeción a dicho pliego de condiciones, o en su caso, y las especificaciones que proponen, por la cantidad de (Lugar, fecha y firma.)

Palencia, 4 de julio de 1973.—El Secretario general.—5.612-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Palencia por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

Por acuerdo del Pleno de esta Diputación se anuncia subasta para la contratación de las obras relacionadas al final de este anuncio.

La fianza provisional del 2 por 100 del presupuesto; y la definitiva del 4 por 100 del importe de la adjudicación, se ingresarán en la Caja provincial o General de Depósitos, en metálico, valores del Estado o cédulas del Banco de Crédito Local.

Las proposiciones dirigidas al ilustrísimo señor Presidente de la Diputación y reintegradas con póliza de 6 pesetas y timbre provincial de igual precio, se presentarán en la Secretaría de esta Diputación durante un plazo de veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», durante las horas de diez a trece. La apertura de pliegos se verificará a las trece horas del primer día hábil siguiente al de la terminación del plazo de presentación.

Los proyectos y pliegos de condiciones podrán examinarse en esta Secretaría durante las horas hábiles de oficina.

Los pagos se efectuarán mensualmente, mediante certificación aprobada.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias, y existe crédito para el pago de estas obras.

Serán de cuenta del adjudicatario todos los gastos que origine esta subasta y los honorarios que se devenguen por dirección de obra.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, número, se comprometo a la ejecución de las obras de, con sujeción al proyecto y pliegos aprobados por la cantidad de pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Relación de obras que se subastan.

1.ª Acondicionamiento con aglomerado asfáltico y tratamiento superficial de los kilómetros 0 al 11/263 y 0 al 27/950 de la carretera de Villarracino a Buenavista (segunda subasta).

Presupuesto de contrata: 4.984.400 pesetas.

Fianza provisional: 99.688 pesetas.

Plazo de ejecución: 5 meses.

2.ª Empleo de piedra y triple riego en los kilómetros 0 al 3 del camino vecinal de Villapún a Santervás (segunda subasta).

Presupuesto de contrata: 1.196.000 pesetas.

Fianza provisional: 23.920 pesetas.

Plazo de ejecución: 5 meses.

3.ª Empleo de piedra y triple riego en los kilómetros 0 al 3/840 y 0 al 1/180 de los ramales de Villalafuente y Vega de doña Olimpa al camino de Saldaña, por Relea, a la carretera de Membrillar a Herrera (segunda subasta).

Presupuesto de contrata: 1.886.000 pesetas.

Fianza provisional: 37.720 pesetas.

Plazo de ejecución: 5 meses.

Palencia, 6 julio 1973.—El Secretario.—5.537-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Valencia por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición, con destino al nuevo Hospital Psiquiátrico de Bétera, de material de elementos de calderería y cerrajería, carpintería, armarios metálicos y carritos portacomidas.

Se anuncia concurso para contratar la adquisición, con destino al nuevo Hospital Psiquiátrico de Bétera, de material de elementos de calderería y cerrajería, carpintería, armarios metálicos y carritos portacomidas, con arreglo al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Secretaría de la Corporación (Sección de Beneficencia).

El precio de dichos artículos a adquirir por la Diputación se determinará por los concursantes en sus proposiciones, sin que sea superior a las cantidades establecidas en cada uno de los lotes en que se han distribuido aquéllos, cuyo importe total se fija en tres millones ochocientos treinta y cinco mil doscientas noventa y nueve (3.835.299) pesetas.

El plazo de entrega de dichos artículos será de dos meses, a partir de la fecha de adjudicación del concurso.

Existe crédito suficiente en el presupuesto de la Corporación para afrontar dicho gasto, efectuándose el pago de la siguiente forma: El 50 por 100 a partir de los noventa días siguientes al de la recepción de dichos artículos, y el 50 por 100 restante se hará efectivo en los noventa días contados a partir de la expiración del primer plazo.

Los licitadores constituirán para tomar parte en el referido concurso la garantía provisional correspondiente al lote o lotes elegidos, o por la totalidad de los mismos, siendo su importe el siguiente:

	Pesetas
Para el lote primero	3.069
Para el lote segundo	33.284
Para el lote tercero	6.400
Para el lote cuarto	15.224
Para el lote quinto	14.300
Total garantía provisional ...	72.277

La garantía definitiva tendrá un valor equivalente al 4 por 100 del precio de adjudicación para el primer millón y al resto se aplicarán los porcentajes del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones para tomar parte, debidamente reintegradas, con el resguardo de la garantía provisional, la declaración del concursante de no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad reseñados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y demás documentos se presentarán en la Secretaría de la Corporación durante las horas de diez a doce, dentro de los diez días hábiles contados desde el siguiente al de la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de las plicas presentadas tendrá lugar a las doce horas del siguiente día hábil al en que termine el plazo de presentación de proposiciones en uno de los Salones del Palacio de la Generalidad.

El bastanteo de poderes se hará, en su caso, por el Secretario general de la Diputación.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, calle, número, con carnet nacional de identidad número, expedido en, con

fecha, ofrece suministrar los artículos de material de calderería y cerrajería, carpintería y armarios metálicos y carritos portacomidas, con destino al nuevo Hospital Psiquiátrico Provincial correspondientes (se designará el lote o lotes que se ofrezcan), con sujeción al pliego de condiciones económico-administrativas. (Fecha y firma del proponente.)

Valencia, 22 de junio de 1973.—El Presidente, José A. Perelló Morales.—El Secretario general accidental, Rafael Molina Mendoza.—5.460-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Valencia por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición, con destino al nuevo Hospital Psiquiátrico de Bétera, de material de instalación central emisora circuito cerrado de TV., relojes control, fichaje y otros.

Se anuncia concurso para contratar la adquisición, con destino al nuevo Hospital Psiquiátrico de Bétera, de material de instalación central emisora circuito cerrado de TV., relojes control, fichaje y otros, con arreglo al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Secretaría de la Corporación (Sección de Beneficencia).

El precio de dichos artículos a adquirir por la Diputación se determinará por los concursantes en sus proposiciones, sin que sea superior a las cantidades establecidas en cada uno de los lotes que se han distribuido aquéllos, cuyo importe total se fija en tres millones novecientos cuarenta y una mil (3.941.000) pesetas.

El plazo de entrega de dichos artículos será de dos meses, a partir de la fecha de adjudicación del concurso.

Existe crédito suficiente en el presupuesto de la Corporación para afrontar dicho gasto, efectuándose el pago de la siguiente forma: El 50 por 100 a partir de los noventa días siguientes al de la recepción de dichos artículos, y el 50 por 100 restante se hará efectivo en los noventa días contados a partir de la expiración del primer plazo.

Los licitadores constituirán para tomar parte en el referido concurso la garantía provisional correspondiente al lote o lotes elegidos, o por la totalidad de los mismos, siendo su importe el siguiente:

	Pesetas
Para el lote primero	9.900
Para el lote segundo	51.000
Para el lote tercero	3.300
Para el lote cuarto	4.020
Total garantía provisional ...	68.220

La garantía definitiva tendrá un valor equivalente al 4 por 100 del precio de adjudicación para el primer millón y al resto se aplicarán los porcentajes del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones para tomar parte, debidamente reintegradas, con el resguardo de la garantía provisional, la declaración del concursante de no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad reseñados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y demás documentos se presentarán en la Secretaría de la Corporación durante las horas de diez a doce, dentro de los diez días hábiles contados desde el siguiente al de la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de las plicas presentadas tendrá lugar a las doce horas del siguiente día hábil al en que termine el plazo de presentación de proposiciones, en uno de los Salones del Palacio de la Generalidad.

El bastanteo de poderes se hará, en su caso, por el Secretario General de la Diputación.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, calle, número, con carnet nacional de identidad número, expedido en, con fecha, ofrece suministrar los artículos de material de instalación central emisora circuito cerrado TV., relojes control, fichaje y otros, con destino al nuevo Hospital Psiquiátrico Provincial correspondientes (se designará el lote o lotes que se ofrezcan), con sujeción al pliego de condiciones económico-administrativas. (Fecha y firma del proponente.)

Valencia, 25 de junio de 1973.—El Presidente, José A. Perelló Morales.—El Secretario general, Rafael Rodríguez Moñino.—5.462-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Valencia por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición, con destino al nuevo hospital psiquiátrico de Bétera de material de carritos de inválidos y material e instrumental médico.

Se anuncia concurso para contratar la adquisición con destino al nuevo hospital psiquiátrico de Bétera de material de carritos de inválidos, material e instrumental médico, con arreglo al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Secretaría de la Corporación (Sección de Beneficencia).

El precio de dichos artículos a adquirir por la Diputación se determinará por los concursantes en sus proposiciones, sin que sea superior a las cantidades establecidas en cada uno de los lotes en que se han distribuido aquéllos, cuyo importe total se fija en 764.608 pesetas (setecientas sesenta y cuatro mil seiscientos ocho pesetas).

El plazo de entrega de dichos artículos será de dos meses a partir de la fecha de adjudicación del concurso.

Existe crédito suficiente en el presupuesto de la Corporación para afrontar dicho gasto, efectuándose el pago de la siguiente forma: El 50 por 100 a partir de los noventa días siguientes al de la recepción de dichos artículos, y el 50 por 100 restante se hará efectivo en los noventa días contados a partir de la expiración del primer plazo.

La garantía provisional para tomar parte en el referido concurso será de quince mil cuatrocientas noventa y dos (15.492) pesetas.

La garantía definitiva tendrá un valor equivalente al 4 por 100 del precio de adjudicación para el primer millón, aplicándose los porcentajes del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones para tomar parte, debidamente reintegradas, con el resguardo de la garantía provisional, la declaración del concursante de no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad reseñados en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y demás documentos, se presentarán en la Secretaría de la Corporación durante las horas de diez a doce, dentro de los diez días hábiles contados desde el siguiente al de la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de las plicas presentadas tendrá lugar a las doce horas del siguiente día hábil al en que termine el plazo

de presentación de proposiciones en uno de los salones del Palacio de la Generalidad.

El bastanteo de poderes se hará, en su caso, por el Secretario general de la Diputación.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, calle de, número, con carnet nacional de identidad número, expedido en, con fecha, ofrece suministrar los carritos de inválidos, material e instrumental médico con destino al nuevo hospital psiquiátrico provincial, correspondiente (se designará el lote que se ofrezca), con sujeción al pliego de condiciones económico-administrativas.

(Fecha y firma del proponente)

Valencia, 25 de junio de 1973.—El Presidente, José A. Perelló Morales.—El Secretario general, Rafael Rodríguez Moñino.—5.781-A.

Resolución de la Diputación Foral de Alava por la que se anuncia subasta para contratar la adjudicación de las obras de ensanche y refuerzo en la carretera L-1220, de Assa a Cripán y Meano.

Acuerdo de esta Corporación de 26 de junio de 1973 por el que se anuncia subasta para la adjudicación de las obras de ensanche y refuerzo en la carretera L-1220, de Assa a Cripán y Meano, con el siguiente detalle:

Objeto de la subasta: El que queda reseñado.

Tipo de licitación: 7.987.720,33 pesetas.

Garantías provisional y definitiva: pesetas 132.000, la provisional, y 264.000 pesetas, la definitiva.

Duración del contrato: Seis meses, contados a partir del día siguiente a la fecha del acta de replanteo.

Dependencia donde se encuentra de manifiesto la documentación para su examen: Dirección de Carreteras, durante las horas hábiles de oficina.

Presentación de proposiciones: En la Sección de Registro General de la Diputación, durante los veinte días hábiles contados a partir del siguiente a la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las horas de oficina y hasta las trece horas del día de finalización del plazo.

Apertura de plicas: En el Salón de Sesiones de la Casa-Palacio de provincia a las doce horas del siguiente día hábil al señalado para la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, de años, estado, profesión, con domicilio en, calle, provisto del documento nacional de identidad número, expedido en, (en nombre propio o de la representación que ostenta), enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a ejecutar las obras de (denominación del proyecto de que se trata), con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de (en letra y número) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Proposiciones excluidas: No serán válidas y por lo tanto se excluirán automáticamente aquellas proposiciones que no se ajusten estrictamente al modelo antes señalado, o no adjunten la documentación exigida, de acuerdo con el pliego de condiciones.

Existe el oportuno crédito en el presupuesto de gastos.

Vitoria, 5 de julio de 1973.—El Secretario, Antonio Mariano Millán.—V.º B.º, el Presidente, Manuel María Lejarreta. 5.546-A.

Resolución del Ayuntamiento de Aduna (Guipúzcoa) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Saneamiento de la zona Este de esta localidad».

Se convoca subasta para adjudicar las obras de «Saneamiento de la zona Este de Aduna».

El tipo de licitación, a la baja, es de un millón ochenta y nueve mil trescientas diecinueve (1.089.319) pesetas.

El plazo de ejecución de las obras es de ocho meses, desde la notificación de la adjudicación definitiva.

La fianza provisional es de 21.000 pesetas, y la fianza definitiva ascenderá al 4 por 100 del importe de la adjudicación.

El pliego de condiciones y el proyecto correspondiente se hallan de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento de Aduna, donde podrán ser examinados en días y horas hábiles.

Las plicas deberán presentarse en la Secretaría del Ayuntamiento, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las trece horas del último día, acompañadas del resguardo de fianza provisional y declaración jurada del proponente sobre capacidad y compatibilidad y carnet de identidad profesional, reintegradas con póliza del Estado de seis pesetas y de la Mutualidad de Administración Local de veinticinco pesetas.

La apertura de plicas tendrá lugar en el Ayuntamiento de Aduna, a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de presentación de propuestas.

Se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

«Don, mayor de edad, con documento nacional de identidad número, domiciliado en, en nombre propio (o en nombre de), se comprometo a ejecutar las obras de «Saneamiento de la zona Este de Aduna», con sujeción al proyecto, pliego de condiciones y demás previsiones, en la cantidad de pesetas (en letra y número).

(Fecha y firma del proponente).»

Lo que se hace público para general conocimiento.

Aduna, 16 de julio de 1973.—El Alcalde, Ramón Ubillos.—5.779-A.

Resolución del Ayuntamiento de Alicante por la que se anuncia concurso para contratar la adjudicación de recogida de basuras y limpieza de la ciudad, en general.

Cumplido el trámite de los artículos 312 de la Ley de Régimen Local y 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia el concurso siguiente:

Objeto: Recogida de basuras y limpieza de la ciudad, en general.

Duración del contrato, ejecución y pago: Será de ocho años, prorrogable por otro período igual.

Funcionarán los servicios antes de tres meses siguientes a la notificación de la

adjudicación, y terminarán con la devolución de la fianza definitiva.

Se abonarán con cargo a los presupuestos ordinarios de los años respectivos, estando contraído el gasto por la parte correspondiente al presente año.

Tipo: 62.000.000 de pesetas, a la baja. El precio anual será satisfecho por mensualidades vencidas.

Garantías: Provisional, 705.000 pesetas, y la definitiva, la máxima que resulte de la aplicación del artículo 82 del Reglamento de Contratación. Ambas garantías, según el artículo 75 del mismo Reglamento, podrán constituirse en metálico, en valores públicos, en Cédulas de Créditos Locales o en créditos reconocidos y liquidados por la Corporación y en Arcas municipales, la Caja General de Depósitos o sucursales, advirtiendo que la definitiva se hará dentro del ámbito provincial, según el artículo 77 del nombrado Reglamento.

Plazo, lugar y hora de presentación de plicas: En la Secretaría municipal, en días laborables, de diez a catorce horas, durante el plazo de treinta días, a contar desde el siguiente a la aparición del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Examen de los pliegos de condiciones: Estos y demás documentos del expediente podrán ser examinados por los interesados en el Negociado de Concursos y Subastas de este Ayuntamiento, durante los días hábiles y desde las nueve a las catorce horas, hasta el último día de presentación de las proposiciones.

Lugar, día y hora del concurso: En la Alcaldía, al día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones, a las trece horas.

Proposiciones: Se reintegrarán con seis pesetas en pólizas del Estado, sellos municipales de nueve pesetas y diez pesetas de pólizas de la Mutualidad de la Administración Local, debidamente inutilizadas.

Se han concedido las autorizaciones necesarias y existe crédito para el pago de los servicios.

El concurso podrá declararse desierto.

Modelo de proposición

Don, con documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en el de, cuya representación acreditada con la primera copia de la escritura de poder, que, bastantada en forma, acompaña), declara: Que, enterado de los anuncios publicados por ese Ayuntamiento de los pliegos de condiciones de este concurso, convocado para contratar la prestación de los servicios de recogida de basuras y limpieza de la ciudad, se comprometo a realizar todas y cada una de las prestaciones de que se trata, con estricta sujeción a lo dispuesto, por la cantidad total anual de (en letra y cifras) pesetas.

(Fecha y firma del licitador.)

Documentación a acompañar y demás circunstancias: Nos vienen dadas en los pliegos de condiciones.

Alicante, 13 de julio de 1973.—El Alcalde, Ramón Malluguiza y Rodríguez de Moya.—El Secretario, Lorenzo Plaza Arriadas.—5.771-A.

Resolución del Ayuntamiento de Camargo (Santander) por la que se anuncia subasta para contratar la adjudicación de las obras de prolongación de la tubería de aguas desde la carretera de Bilbao-Santander hasta el alto de Maliaño.

Objeto del contrato: Es objeto del contrato la adjudicación mediante subasta de las obras de prolongación de la tubería de aguas desde la carretera Bilbao-Santan-

der hasta el alto de Maliaño, según el proyecto del Perito Industrial don Jaime García Serrano.

Duración: Las obras habrán de realizarse en plazo de tres meses.

Forma de pago: El pago se efectuará contra certificaciones de obra expedidas mensualmente por el Ingeniero Director.

Plazo de garantía: El plazo de garantía será de doce meses contados desde la recepción provisional de las obras.

Tipo de licitación: El tipo de licitación a la baja es de dos millones seiscientos sesenta y seis mil ciento setenta y ocho pesetas.

Garantías: La fianza provisional será del 2 por 100 del tipo de licitación, y la definitiva, del 4 por 100 del de adjudicación.

Presentación de proposiciones: Las proposiciones, con arreglo a modelo, se presentarán debidamente reintegradas en la Secretaría del Ayuntamiento, durante el plazo de veinte días hábiles contados desde el siguiente hábil al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de proposiciones: Tendrá lugar al siguiente día hábil una vez transcurrido el plazo de presentación de proposiciones, a las trece horas, en el Ayuntamiento de Camargo.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, enterado del proyecto y pliego de condiciones técnicas y económico-administrativas para ejecución de las obras de prolongación de la tubería de abastecimiento de aguas desde la carretera Bilbao-Santander hasta el alto de Maliaño, en nombre propio (o en el de), se comprometo a la realización de dichas obras conforme a proyecto, por la cantidad de (en letra) pesetas. Se acompaña a esta proposición la documentación exigida en los pliegos de condiciones.
(Lugar, fecha y firma.)

La documentación y demás antecedentes podrán ser examinados por los interesados, en horas de oficina, en la Secretaría del Ayuntamiento, durante el plazo de presentación de proposiciones.

Camargo, 2 de julio de 1973.—El Alcalde, Leandro Valle.—5.540-A.

Resolución del Ayuntamiento de Camargo (Santander) por la que se anuncia subasta para contratar la adjudicación de las obras de reforma y mejora de la carretera de servicio a la iglesia y cementerio de Igollo, y enlace con la carretera de Bezana a Portillones, segundo tramo.

Objeto del contrato: La adjudicación mediante subasta de las obras de reforma y mejora de la carretera de servicio de la iglesia y cementerio de Igollo, y enlace con la carretera de Bezana a Portillones, segundo tramo, de 320 metros.

Duración: Las obras habrán de realizarse en plazo de tres meses.

Forma de pago: El pago se efectuará contra certificaciones de obra expedidas mensualmente por el Ingeniero Director.

Plazo de garantía: Será de doce meses desde la recepción provisional.

Tipo de licitación: El tipo de licitación, a la baja, es de un millón doscientas ochenta y ocho mil cuatrocientas cincuenta pesetas con treinta céntimos.

Garantías: La fianza provisional será del 2 por 100 del tipo de licitación, y la definitiva del 4 por 100 del de adjudicación.

Presentación de proposiciones: Las proposiciones, con arreglo a modelo, se presentarán, debidamente reintegradas, en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante el plazo de veinte días hábiles, contados

desde el siguiente hábil al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de proposiciones: Tendrá lugar al siguiente día hábil, una vez transcurrido el plazo de presentación de proposiciones, a las trece horas, en el Ayuntamiento de Camargo.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, visto el proyecto y pliego de condiciones técnicas y económico-administrativas para ejecución de las obras de reforma y mejora de la carretera de servicio a la iglesia y cementerio de Igollo, y enlace con la carretera de Bezana a Portillones, segundo tramo, longitud 320 metros, en nombre propio (o en representación de), se comprometo a realizar tales obras en la cantidad de (en letra) pesetas. Se acompaña a esta propuesta la documentación exigida en los pliegos de condiciones.
(Fecha y firma.)

La documentación y demás antecedentes podrán ser examinados por los interesados, en la Secretaría del Ayuntamiento, en horas de oficina, durante el plazo de presentación de proposiciones.

Camargo, 2 de julio de 1973.—El Alcalde, Leandro Valle González Torre.—5.541-A.

Resolución del Ayuntamiento de El Hornillo (Ávila) por la que se anuncia subasta para la enajenación de un edificio sito en la calle de la Fuente, s/n, de esta localidad.

Al siguiente día hábil, después de transcurridos veinte días hábiles, contados desde el siguiente día hábil a la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», tendrá lugar en el salón de actos de este Ayuntamiento, a las trece horas, la subasta para la enajenación de un edificio sito en la calle de la Fuente, s/n, de esta localidad de El Hornillo, perteneciente a los bienes propios de este Ayuntamiento, y bajo las siguientes condiciones:

Tipo de licitación: Quinientas mil pesetas al alza (500.000 pesetas).

Garantía provisional: 10.000 pesetas.

Garantía definitiva: El cuatro por ciento del precio de adjudicación, que deberá ingresarse en arcas municipales en el plazo de diez días desde la notificación de la adjudicación definitiva.

Pagos: El importe del precio de adjudicación se abonará en el acto de formalizarse la escritura notarial de compraventa y ésta será formalizada necesariamente dentro del mes siguiente a la fecha en que se hubiere notificado la adjudicación definitiva al adjudicatario.

Presentación de proposiciones: Tendrá lugar en la Secretaría de este Ayuntamiento, de diez a trece horas, desde el día siguiente de la aparición de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el día anterior a la celebración de la subasta.

Los pliegos de condiciones que sirven de base a la subasta podrán ser examinados en la Secretaría de este Ayuntamiento durante las horas de oficina.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, con documento nacional de identidad número, expedido en, el día de de 19....., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de) toma parte para la subasta en la adquisición del edificio que se anuncia en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, y a cuyos efectos hago constar:

a) Ofrece el precio de pesetas (en letra y en número).

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad prevista en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) En sobre aparte acompaña documento acreditativo de haber constituido la garantía provisional para participar en la subasta.

d) Acepta cuantas obligaciones se derivan para el adjudicatario del pliego de condiciones económico-administrativas que ha de regir la subasta.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

El Hornillo, 5 de julio de 1973.—El Alcalde, Fidel Jiménez Familiar.—5.563-A.

Resolución del Ayuntamiento de Guecho por la que se anuncia subasta de las obras que se citan.

Objeto: Tiene por objeto la presente subasta la adjudicación de los trabajos de extendido de aglomerado asfáltico en las calles Telleche, Arestei, Venturillena, Bajada de Arrigunaga, Arechondo y distintas vías de los núcleos de Elorri y Villamonte, todas ellas en el barrio de Algorta.

Tipo de licitación: El tipo máximo de licitación admisible es de 3.491.600 pesetas.

Plazo de ejecución: Las obras quedarán totalmente terminadas en el plazo de cuarenta y cinco días naturales contados a partir de su comienzo.

Pliego de condiciones: En las oficinas de Secretaría, Negociado de Fomento, estarán de manifiesto los pliegos de condiciones, proyecto y demás documentos del expediente, a disposición del público.

Garantía provisional: Será de 69.832 pesetas.

Garantía definitiva: Se constituirá en cantidad equivalente al 4 por 100 de la suma por la que se adjudique la subasta.

Presentación de proposiciones: La presentación de proposiciones se hará en sobres cerrados, debidamente reintegrados y ajustados al modelo que se inserta al final, en el Negociado de Fomento de este Ayuntamiento de Guecho, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve a trece horas. También podrán presentarse dichas proposiciones en la Secretaría municipal.

Apertura de proposiciones: Tendrá lugar a las trece horas del día hábil inmediato siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones en la Sala de Comisiones de la Casa Consistorial.

Modelo de proposición

Don, vecino de, calle, número, con documento nacional de identidad, número, en nombre propio (o en el de) cuya representación acredita con poder, que debidamente bastantado acompaña, enterado del anuncio, proyecto, presupuesto y pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas para la subasta de las obras de, se comprometo a tomarlas a su cargo y ejecutarlas con sujeción estricta a cuanto previenen dichos documentos, por la cantidad total de pesetas (en letra y número). Asimismo se comprometo a formalizar por escrito, con los trabajadores que han de ocuparse en las obras, el contrato de trabajo que determina la legislación vigente.
(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Guecho, 4 de julio de 1973.—El Alcalde, 5.500-A.

Resolución del Ayuntamiento de Hernani (Guipúzcoa) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de urbanización de la segunda prolongación de la calle Elcano y cobertura de un tramo de la regata Lachumbe.

Objeto: Contratación de las obras de urbanización de la segunda prolongación de la calle Elcano y cobertura de un tramo de la regata Lachumbe.

Tipo: Un millón seiscientos ochenta y nueve mil treinta y dos pesetas a la baja.

Plazo de ejecución: Las obras comenzarán en el plazo de quince días siguientes a aquel en que se reciba la notificación de la adjudicación definitiva, y deberán quedar terminadas en el plazo de tres meses.

Exposición: Los pliegos de condiciones y demás elementos, se encuentran de manifiesto en la Secretaría General donde podrán ser examinados.

Garantías: Provisional, 40.000 pesetas. Definitiva, el 5 por 100 del precio de adjudicación.

Presentación de plicas: En el Registro del Ayuntamiento durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia, en las horas de diez a trece.

Apertura de proposiciones: El día siguiente hábil a aquel en que finalice la presentación de proposiciones, a las trece horas, en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, provisto del documento nacional de identidad número, y carnet de responsabilidad número, expedido en, en nombre propio (o en el de, cuya representación acredita con el poder bastanteado que acompaña), enterado del proyecto, presupuesto y pliegos de condiciones y demás documentos del expediente para contratar mediante subasta la ejecución de, se comprometo a realizarlas con estricta sujeción a las condiciones fijadas por la cantidad de, (en letra) pesetas.

Adjunta resguardo de haber constituido la garantía provisional de pesetas, y declaración de no estar comprendido en alguno de los casos de los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación.

Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto por las leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y seguridad social.

(Fecha y firma.)

Hernani, 28 de junio de 1973.—5.521-A.

Resolución del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de Guardería Infantil en Tamaraceite, de esta ciudad.

Objeto del contrato: La construcción de Guardería Infantil en Tamaraceite, de esta ciudad.

Tipo de licitación: Ascende a la cantidad de 5.044.641,11 pesetas.

Presentación de proposiciones: En el Negociado de Registro de este Ilustrísimo Ayuntamiento, plaza de Santa Ana, en horas de nueve a doce los días laborales, hasta el último día hábil transcurridos los veinte de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia (contados de la última publicación).

Plazo de ejecución: Las obras habrán de realizarse en el plazo de siete meses, contados a partir del siguiente día en que se haga la notificación de la adjudicación definitiva.

Garantía provisional: Ascende a la cantidad de 80.660 pesetas.

Apertura de pliegos: En el Salón de Sesiones en este excelentísimo Ayuntamiento, plaza de Santa Ana, a las doce horas del día siguiente hábil en que vengán los veinte de su publicación en el último del «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, profesión, vecino de, con domicilio en, con documento nacional de identidad número, en nombre propio o en representación de (se acompañará poder bastanteado en su caso), desea tomar parte en la subasta de las obras anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia, número, de fecha respectivamente, hace constar:

a) Ofrece el precio de que significa una baja de sobre el tipo de licitación.

b) Acompaña declaración jurada a tenor de lo dispuesto en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad expedido el.....

d) Acompaña documento que acredita haber constituido la garantía provisional.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Fecha y firma del licitador.)

Las Palmas de Gran Canaria, 5 de julio de 1973.—El Alcalde.—5.535-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso de las obras de urbanización de las calles de Carolina Baeza, Rufino Rejón, María Zurita, Cambrijas, Hermandad, Arévalo y de La Epoca.

Objeto: Concurso de obras de urbanización de las calles de Carolina Baeza, Rufino Rejón, María Zurita, Cambrijas, Hermandad, Arévalo y de La Epoca.

Tipo: 6.352.554 pesetas.

Plazos: De ejecución, veinte, veinte días, mes y medio, un mes, setenta, veinte días y un mes respectivamente y de garantía 18 meses.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención municipal.

Garantías: Provisional, 93.526 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones locales.

Modelo de proposición

Don, (en representación de), vecino de, con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto a regir en el concurso de obras de urbanización de las calles de Carolina Baeza, Rufino Rejón, María Zurita, Cambrijas, Hermandad, Arévalo y de La Epoca, se comprometo tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos por el precio de (en letra) pesetas lo que supone una baja del por ciento respecto a los precios tipos y en un plazo de ejecución de

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicho Negociado hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el salón de Tapices a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 4 de julio de 1973.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—5.503-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso de las obras de reforma y sustitución de la caldera de fuel-oil por gas ciudad en el Laboratorio municipal.

Objeto: Concurso de obras de reforma y sustitución de la caldera de fuel-oil por gas ciudad en el Laboratorio municipal.

Tipo: 2.183.921,41 pesetas.

Plazos: Dos meses para la ejecución y seis meses de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención municipal.

Garantías: Provisional, 37.759 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones locales.

Modelo de proposición

Don, (en representación de), vecino de, con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto a regir en el concurso de obras de reforma y sustitución de caldera de fuel-oil, por gas ciudad, en el Laboratorio municipal, se comprometo tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas, lo que supone una baja del por ciento respecto a los precios tipos y en un plazo de ejecución de

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicho Negociado hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el salón de Tapices a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 4 de julio de 1973.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—5.501-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso de las obras de pavimentación del primer tramo de la calle de Tomás Bretón.

Objeto: Concurso de obras de pavimentación del primer tramo de la calle de Tomás Bretón.

Tipo: 522.090 pesetas.

Plazos: Un mes para la ejecución y cinco años de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención municipal.

Garantías: Provisional, 10.442 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones locales.

Modelo de proposición

Don, (en representación de), vecino de, con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto a regir en el concurso de obras de pavimentación del primer tramo de la

calle de Tomás Bretón, se compromete a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas, lo que supone una baja del por ciento respecto a los precios tipos y en un plazo de ejecución de

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicho Negociado hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el salón de Tapices a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 5 de julio de 1973.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—5.502-A.

Resolución del Ayuntamiento de Montroy (Valencia) por la que se anuncia concurso para contratar la instalación de nuevo alumbrado público en esta población.

Objeto del concurso: Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia concurso para la instalación de nuevo alumbrado público en esta población.

Tipo de licitación: Un millón seiscientas treinta y tres mil seiscientos treinta y ocho pesetas, a la baja.

Duración del contrato: Seis meses para la instalación, y un año de garantía, entre la recepción provisional y la definitiva.

Pliego de condiciones: Estará de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, durante los días laborables y horas de oficina.

Garantías: Se acompañará a la proposición justificante de haber constituido la garantía provisional, que se fija en el dos por ciento del tipo de licitación, o sea treinta y dos mil seiscientos setenta y tres pesetas, de acuerdo con el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. La definitiva consistirá en el cuatro por ciento del importe de la adjudicación. Estas garantías se prestarán en metálico o en cualquiera otra de las formas que establece el artículo 75 del citado Reglamento.

Proposiciones: Redactadas con sujeción al modelo que al final se indica, se presentarán, debidamente reintegradas, en la Secretaría Municipal, durante las horas de oficina, desde el siguiente día al de la publicación del anuncio del concurso, en el «Boletín Oficial del Estado», hasta el anterior al señalado para la apertura de plicas.

Apertura de plicas: Se verificará en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente al en que se cumplan veinte, a contar del inmediato al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Credito y autorización: En el presupuesto municipal extraordinario figura el crédito suficiente para el pago de la cantidad a que se obliga la Administración. No se precisa autorización alguna.

Modelo de proposición

Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, provisto de documento nacional de identidad número, enterado del pliego de condiciones por el que ha de regirse el con-

curso para, se compromete a, con estricta sujeción a las mencionadas condiciones, que acepta íntegramente, por la cantidad de pesetas (en letra).

Ofrece además
(Fecha y firma del licitador.)

Montroy, 6 de julio de 1973.—El Alcalde.—5.613-A.

Resolución del Ayuntamiento de Palma de Mallorca por la que se anuncia la contratación mediante subasta pública, de las obras de construcción de un Colegio Nacional Mixto de dieciséis unidades en la barriada de Son Cotoner.

Objeto y tipo de subasta: Son objeto de la presente subasta las obras de construcción de un Colegio Nacional Mixto de dieciséis unidades en la barriada de Son Cotoner. El tipo de licitación en baja será de diecinueve millones novecientos noventa y siete mil ciento sesenta y siete pesetas.

Plazo de ejecución de las obras: Estas deberán quedar terminadas en el plazo de veinticuatro meses, contados a partir de la fecha de notificación de la adjudicación del remate.

Garantías: La garantía provisional queda fijada en la cantidad de ciento setenta y nueve mil novecientos ochenta y seis pesetas, y la garantía definitiva en la suma de trescientas cincuenta y nueve mil novecientos setenta y dos pesetas, que será rebajada proporcionalmente a la vista de la baja del remate.

Exposición del expediente y presentación y apertura de pliegos: Las proposiciones optantes a la subasta se adaptarán al modelo que se inserta, y podrán presentarse en sobre cerrado todos los días hábiles en la Secretaría de esta Corporación, acompañadas de los documentos que señala el pliego de condiciones, desde las diez a las doce horas, durante el plazo de veinte días hábiles a partir del siguiente en que se publique el anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». La apertura de pliegos tendrá lugar en estas Casas Consistoriales a las doce horas del día siguiente hábil al que finalice el plazo anterior, bajo la presidencia del ilustrísimo señor Alcalde o miembro de la Corporación en quien delegue su representación y con asistencia del señor Secretario de la misma.

Todas las demás condiciones tanto técnicas como administrativas que regulan la subasta se hallan a disposición de los interesados, en el Negociado de Cultura, existiendo crédito suficiente en el proyecto de presupuesto extraordinario de obras y servicios básicos de infraestructura, fase VI, y habiendo sido aprobado y subvencionado el proyecto por el Ministerio de Educación y Ciencia.

Las proposiciones deberán ir reintegradas con papel sellado o timbre del Estado de seis pesetas y sello municipal correspondiente.

Modelo de proposición

Don, domiciliado en, calle de, número, provisto el documento de identidad que exhibe, expedido en, bajo el número, tarifa, clase, enterado del pliego de condiciones para la subasta de las obras de construcción de un Colegio Nacional Mixto de dieciséis unidades en Son Cotoner y del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número, correspondiente al día, me obligo a tomar a mi cargo la realización de dichas obras y por la cantidad de (en letras), sujetándome en todo a dichas condiciones, como también a los efectos prevenidos en el apartado de la letra A) del artículo 1.º del Real Decreto-ley de 6 de marzo de 1929, declaró que las remuneraciones mínimas que percibirán por jornal legal de traba-

jo y por horas extraordinarias que se utilicen dentro de los límites legales, los obreros de cada oficio y categoría que se empleen en las obras de que se trata, se sujetarán a los tipos que, por acuerdo de la Delagación de Trabajo de Baleares, rijan en la actualidad en esta población, acompañando los documentos reseñados en la cláusula 5.ª del pliego de condiciones.
(Fecha y firma.)

Palma de Mallorca, 7 de julio de 1973.—El Alcalde.—5.518-A.

Resolución del Ayuntamiento de Palma de Mallorca por la que se anuncia concurso para la realización de las obras para la construcción del denominado «Parque del Mar».

En méritos de lo acordado por el excelentísimo Ayuntamiento en Pleno en sesión celebrada el día 10 del actual, se hace público, a los efectos de general conocimiento, que el día que corresponda contados treinta y uno, días hábiles, a partir del siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» («Gaceta de Madrid»), a las doce horas, en estas Casas Consistoriales, tendrá lugar la apertura de los pliegos presentados para optar al concurso para la realización de las obras para la construcción del denominado «Parque del Mar», de la ciudad de Palma de Mallorca, y concesión de las instalaciones complementarias en él mismo; arregladamente al pliego de condiciones aprobado en fecha 20 de diciembre de 1972 y ampliaciones al mismo aprobadas en 20 de marzo del año en curso.

Las proposiciones se harán en pliegos cerrados y serán extendidos en papel timbrado de seis pesetas, debiendo llevar el sello municipal correspondiente (cinco pesetas), a las cuales deberán acompañar los documentos señalados en los pliegos de condiciones aprobados. Pudiendo presentarlas todos los días laborables hasta las trece horas en la Secretaría General de este excelentísimo Ayuntamiento, hasta el día anterior señalado para la apertura de pliegos.

El depósito provisional que ha de constituir el licitador es de un millón novecientos once mil trescientas veinticuatro (1.911.324) pesetas, el cual deberá ser ampliado por el rematante hasta la cantidad que corresponda de aplicar el porcentaje mínimo de la escala señalada en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de Corporaciones Locales al presupuesto de las obras objeto de concurso.

Modelo de proposición

(En papel de clase sexta, seis pesetas)

Don, domiciliado en, calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, con fecha, en su nombre (o en nombre y representación de la Empresa), enterado del pliego de condiciones que ha de regir el concurso para la realización de las obras para la construcción del denominado «Parque del Mar», de la ciudad de Palma de Mallorca, y concesión de las instalaciones complementarias, y del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» «Gaceta de Madrid» número, correspondiente al día, me obligo a tomar a mi cargo la realización del mismo, sujetándome en un todo a las condiciones señaladas en los pliegos de condiciones, acompañando los documentos reseñados en los artículos 17 y 18 del pliego de condiciones aprobado, que son los siguientes

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Palma de Mallorca, 11 de julio de 1973.—El Alcalde.—5.658-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Salvador del Valle (Vizcaya) por la que se anuncia subasta de obras de alumbrado del barrio Galindo.

Objeto: Las de alumbrado del barrio Galindo.

Tipo de licitación: 836.431 pesetas.

Consignación: Existe bastante en el presupuesto ordinario del actual ejercicio.

Autorización superior: No se requiere.

Periodo de ejecución: Tres meses desde el perfeccionamiento del contrato.

Pago: Contra certificación de obra ejecutada.

Garantías: La provisional es de 20.000 pesetas; la definitiva, el 5 por 100 del importe de la adjudicación.

Exposición al público del expediente y presentación de proposiciones: En la Secretaría Municipal, de las nueve a las trece treinta horas, durante los veinte días siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de proposiciones: En el Despacho de la Alcaldía a las trece horas del día siguiente hábil al en que finalice el plazo de presentación.

Modelo de presentación

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en, con documento nacional de identidad vigente número, en nombre propio (o en representación de, según poder bastanteado que se une), enterado del anuncio de convocatoria de la subasta de las obras de alumbrado del barrio Galindo, me comprometo a realizarlas, ajustándome totalmente a las condiciones fijadas, en la cantidad de (en letra y número) pesetas, lo que supone una baja del por 100 del tipo de licitación.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

San Salvador del Valle, 11 de julio de 1973.—El Alcalde, Tomás Serrano Fernández.—5.624-A

Resolución del Ayuntamiento de San Sebastián por la que se anuncia subasta para la adjudicación de las obras de construcción y renovación de aceras de las calles Peña y Goñi, San Francisco, Aguirre Miramón, Usandizaga, Zabaleta, Padre Larroca, General Primo de Rivera, Secundino Esnaola, Iparraguirre, plaza Viteri, paseo de Colón y paseo de Ramón María Lili.

Esta subasta tiene por objeto la adjudicación de las obras de construcción y renovación de aceras de las calles Peña y Goñi, San Francisco, Aguirre Miramón, Usandizaga, Zabaleta, Padre Larroca, General Primo de Rivera, Secundino Esnaola, Iparraguirre, plaza Viteri, paseo de Colón, paseo Ramón María Lili.

El tipo de licitación es de 5.919.834 pesetas, a la baja.

Las obras, que deberán dar comienzo dentro de los diez días siguientes al de la notificación de la adjudicación definitiva, deberán realizarse en el plazo máximo de seis meses. Los pagos se realizarán mediante certificación acreditativa expedida por el Director de la obra, y el último plazo al terminar la obra, si ésta se halla en condiciones, por valor de la diferencia que resulte en favor del contratista.

La recepción definitiva tendrá lugar transcurrido el plazo de garantía, que se fija en un año.

El expediente correspondiente en el que constan los pliegos de condiciones, presupuesto, planos, etc., se halla de manifiesto en el Negociado de Contratación de Secretaría, sito en la Casa Consistorial, en las horas de oficina, desde la publicación del primer anuncio de esta subasta hasta la fecha de la licitación.

La garantía provisional es de 118.360 pesetas, y la garantía definitiva se fija en el valor resultante de aplicar al importe de la adjudicación los porcentajes máximos señalados en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, debidamente reintegradas, y los documentos que las acompañan se presentarán en sobre cerrado en el Negociado de Contratación de Secretaría en las horas de despacho al público, admitiéndose las mismas hasta las doce horas del día en que se cumplan los diez días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El acto de apertura de plicas será público y se celebrará en la Casa Consistorial a las doce horas del día inmediato hábil siguiente a aquel en que se termine el plazo de admisión de proposiciones.

No se precisa autorización superior para la celebración de este contrato.

El pago se efectuará con cargo al presupuesto extraordinario número 1/1973.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, o en representación de (datos del representado), enterado del anuncio publicado por el excelentísimo Ayuntamiento de San Sebastián, por el que se convoca subasta para la ejecución de las obras de construcción y renovación de aceras de las calles Peña y Goñi, San Francisco, Aguirre Miramón, Usandizaga, Zabaleta, Padre Larroca, General Primo de Rivera, Secundino Esnaola, Iparraguirre, plaza Viteri, paseo de Colón y paseo de Ramón María Lili, habiendo realizado el depósito correspondiente, y aceptando las responsabilidades y obligaciones que imponen los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas que regirán en dichas obras, así como la legislación aplicable, se comprometo a ejecutar las mismas en la cantidad de (en letra) pesetas.

En cumplimiento de los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, declara bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los mismos, ni en los previstos en la legislación aplicable con carácter subsidiario.

(Fecha y firma del proponente.)

Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia de Guipúzcoa» se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones en la Secretaría General de este Ayuntamiento, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. En el caso de presentarse reclamaciones, se suspenderá la presente licitación, procediéndose a nuevo anuncio de subasta una vez resueltas las mismas.

San Sebastián, 6 de julio de 1973.—El Alcalde.—5.522-A.

Resolución del Ayuntamiento de Santa María de Martorellas (Barcelona) por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de alcantarillado del barrio Colomé.

En virtud de lo acordado por este Ayuntamiento, se anuncia al público la subasta para la contratación de las obras de alcantarillado del barrio Colomé, bajo el tipo de un millón ciento setenta y cuatro mil quinientas sesenta y ocho pesetas, a la baja.

El plazo máximo para la total ejecución de las obras será de seis meses. El pago, mediante certificaciones de obra, se efectuará con cargo a las consignaciones del presupuesto extraordinario aprobado.

Los pliegos, Memorias, proyectos, planos y demás documentos estarán de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante los días laborables y horas de oficina.

Los licitadores consignarán, previamente, en la Depositaria municipal, o en la Caja General de Depósitos, o en sus sucursales, en concepto de garantía provisional, la cantidad de veintitrés mil cuatrocientas noventa pesetas, y el adjudicatario presentará, como garantía definitiva, el cuatro por ciento del importe de la adjudicación.

El plazo para la presentación de proposiciones, ajustadas al modelo que al final se expresa, es de veinte días hábiles a partir del siguiente, también hábil, al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia. Se presentarán en la Secretaría municipal, de nueve a trece horas.

El acto de apertura de los pliegos se verificará en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil al que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

Se hace constar que existen créditos suficientes para satisfacer el importe de las obras y que la subasta que se anuncia no precisa de ninguna autorización.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, provisto del documento nacional de identidad número, expedido en, a de de, teniendo la capacidad legal para ser contratista, enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas de los proyectos, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a ejecutar las obras de alcantarillado del barrio Colomé de este municipio, con sujeción estricta a lo establecido en el proyecto técnico de red de alcantarillado de Santa María Martorellas y del proyecto adicional al de alcantarillado del barrio Colomé, y a lo que disponga la Dirección Técnica, por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Santa María de Martorellas, 4 de julio de 1973.—El Alcalde, Juan Vallbona Esteve.—5.387-A.

Resolución del Ayuntamiento de Santurce por la que se anuncia segunda subasta para contratar la ejecución de las obras de pavimentación del paseo de la «Sardinera», de este Municipio.

Declarada desierta la subasta anunciada para contratación de las obras de pavimentación del paseo de la «Sardinera», de este Municipio, por falta de concurrencia de licitadores, se procede a la convocatoria de segunda subasta en las mismas condiciones de la anterior, en la forma que figuran en el «Boletín Oficial del Estado» número 138, de fecha 9 de junio último y «Boletín Oficial de la Provincia de Vizcaya» número 130, de fecha 6 de junio último, siendo igualmente el tipo de licitación la cantidad de 881.889,12 pesetas, e invariables las restantes condiciones y premisas.

El plazo de presentación de propuestas será de veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Santurce, 7 de julio de 1973.—El Alcalde, Jesús María Murube Quintana.—5.550-A.

Resolución del Ayuntamiento de Santurce (Vizcaya) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de urbanización de la calle de Santa Eulalia, de esta localidad.

Cumplido el trámite de los artículos 312 de la Ley de Régimen Local y 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la siguiente subasta:

Objeto del contrato: Obras de urbanización de la calle de Santa Eulalia, conforme al proyecto técnico redactado por el señor Arquitecto municipal, don José Ramón de Basterra.

Tipo de licitación: La cantidad de pesetas 8.066.435.

Plazo de ejecución: Entrega provisional, a los cuatro meses, y definitiva, tres meses después.

Garantías: Provisional, de 110.664 pesetas, y definitiva, de 221.328 pesetas.

Pagos: Contra certificaciones de obra, firmadas por el señor Arquitecto municipal. Existe crédito en presupuesto extraordinario.

Plazo, lugar y hora de presentación de plicas: En la Secretaría General, desde las diez a las trece horas, hasta el día hábil anterior al de apertura de plicas, en sobre cerrado, que podrá estar lacrado.

Lugar, día y hora de la subasta: En la Alcaldía, a las trece horas del día hábil siguiente después de transcurridos veinte días hábiles desde la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Modelo de proposición

Don con domicilio en, provisto de documento nacional de identidad número, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), toma parte en la subasta de las obras anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, a cuyo efecto hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas, que significa una baja de pesetas, sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad ni de incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Que está en disposición del carnet de Empresa con responsabilidad, exigido por el artículo 2.º del Decreto de 28 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956 expedido en

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de esta subasta.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Santurce, 7 de julio de 1973.—El Alcalde, Jesús María Murube Quintana.—5.551-A.

Resolución del Ayuntamiento de Santurce por la que se anuncia subasta de las obras de urbanización de la calle Bruno Alegria, 1.ª fase.

Cumplido el trámite de los artículos 312 de la Ley de Régimen Local y 24 del Reglamento de Contratación, se anuncia la siguiente subasta:

Objeto del contrato: Obras de urbanización de la calle Bruno Alegria, 1.ª fase, conforme al proyecto técnico redactado por el señor Arquitecto municipal don J. Ramón de Basterra.

Tipo de licitación: La cantidad de 817.085 pesetas.

Plazo de ejecución: Entrega provisional, a los dos meses, y definitiva, dos meses después.

Garantías: Provisional, de 16.341 pesetas, y definitiva de 32.683 pesetas.

Pagos: Contra certificaciones de obra, firmadas por el señor Arquitecto municipal, existiendo crédito en presupuesto extraordinario.

Plazo, lugar y hora de presentación de plicas: En la Secretaría General, desde las diez a las trece horas, hasta el día hábil anterior al de apertura de plicas, en sobre cerrado, que podrá estar lacrado y precintado.

Lugar, día y hora de la subasta: En la Alcaldía, a las trece horas del día hábil siguiente después de transcurridos veinte días hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Modelo de proposición

Don con domicilio en, provisto de documento nacional de identidad número, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), toma parte en la subasta de las obras anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, a cuyo efecto hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas, que significa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad ni de incompatibilidad señalados en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Que está en disposición del carnet de Empresa con responsabilidad, exigido por el artículo 2.º del Decreto de 28 de noviembre de 1954 y Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedido en

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Lugar, fecha, firma y rúbrica del licitador.)

Santurce, 9 de julio de 1973.—El Alcalde, Jesús María Murube Quintana.—5.614-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sevilla por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras comprendidas en el proyecto de acondicionamiento de servicios en la avenida de la Reina Mercedes, de esta capital.

Conforme a lo resuelto por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, se convoca subasta pública para contratar las obras comprendidas en el proyecto de acondicionamiento de servicios en la avenida de la Reina Mercedes, de esta capital.

El tipo fijado para esta licitación es de once millones noventa y nueve mil novecientos treinta pesetas con catorce céntimos y el plazo de ejecución de las obras de nueve meses.

La fianza provisional es de ciento setenta y un mil doscientas noventa y dos pesetas y la definitiva de trescientas cuarenta y dos mil cuatrocientas noventa y ocho pesetas.

Las proposiciones deberán presentarse en el plazo de veinte días hábiles, siguientes al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, en su caso, en el Registro General de la Secretaría, con los documentos reseñados en los pliegos de condiciones que rigen la subasta, y du-

rante las horas comprendidas entre las diez y las trece treinta.

El acto de la subasta tendrá lugar a las doce horas del día siguiente en que termine el plazo de veinte días hábiles desde la inserción mencionada.

Los antecedentes relacionados con este asunto se encuentran de manifiesto en el Negociado de Obras Públicas de la Sección 2.ª de la Secretaría General, situado en el Pabellón Real de la plaza de América.

Modelo de proposición

El que suscribe, vecino de, con domicilio en la calle o plaza de, número, contrata con el excelentísimo Ayuntamiento de Sevilla las obras comprendidas en el proyecto de acondicionamiento de servicios en la avenida de la Reina Mercedes, de esta capital; conformándose con los precios y condiciones que constan en el expediente respectivo; haciendo la baja de (tanto por ciento, con letras), en el importe total del presupuesto de contrata.

Las remuneraciones mínimas que percibirán los obreros de cada especie y categoría por jornada legal de trabajo y horas extraordinarias, dentro de los límites legales, serán, respectivamente, las que a continuación se expresan (aquí se hará la indicación de tales remuneraciones).

(Fecha y firma de interesado.)

Sevilla, 22 de junio de 1973.—El Secretario general, José María Peláez Suárez. 5.305-A.

Resolución del Ayuntamiento de Siero (Oviedo) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de acondicionamiento y doble riego asfáltico de los caminos que se mencionan.

Se convoca subasta para contratar la ejecución de las obras de acondicionamiento y doble riego asfáltico de los caminos que a continuación se mencionan y que son:

Camino de la carretera nacional 634 a Reanes, en Lieres, presupuesto 255.060 pesetas.

Camino a Castiello: Presupuesto, pesetas 760.500.

Camino de carretera Sama-Gijón a Corripes. Presupuesto 236.240 pesetas.

Camino de la Moñeca a Molledo: Presupuesto 585.000 pesetas.

Total del primer lote: 6.020 metros de longitud, y presupuesto de 1.836.900 pesetas.

Estos caminos se subastan en lote, debiendo presentarse los pliegos referidos a la totalidad de los mencionados. Tipo de licitación a la baja 1.836.900 pesetas.

Fianza provisional, el 3 por 100 del tipo de licitación, y definitiva el 6 por 100 del precio de remate.

Los proyectos, presupuesto y pliego de condiciones se hallan de manifiesto en la Secretaría municipal.

El pago se efectuará contra certificaciones de obra expedidas por el técnico-director de las mismas, siendo de cargo del vigente presupuesto la totalidad del importe excepto la cantidad de 350.000 pesetas que se abonarán con cargo al presupuesto de 1974.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente

Modelo

Don, mayor de edad, vecino de, con documento nacional de identidad, número, en nombre propio o en representación de, enterado de la convocatoria de la subasta anunciada por el

Ayuntamiento de Siero para la ejecución de las obras de acondicionamiento y doble riego asfáltico de los caminos que constituyen el primer lote del plan municipal del vigente año, insertada en el «Boletín Oficial del Estado», número, de fecha de de 1973, se compromete a la ejecución de las referidas obras con sujeción al pliego de condiciones que conoce detalladamente, y al que se somete sin reserva alguna, así como el proyecto aprobado por el Ayuntamiento en la cantidad alzada de (en letra) pesetas (Lugar, fecha y firma del proponente.)

Las plicas se presentarán en la Secretaría municipal en horas de diez de la mañana a una de la tarde, dentro de los veinte días siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», entendiéndose estos veinte días como hábiles.

El acto de apertura de pliegos se celebrará en el salón de sesiones de este Ayuntamiento a las doce horas del día siguiente hábil al del término del plazo de presentación de proposiciones.

Los gastos e impuestos de toda clase que origine la subasta serán de cuenta del adjudicatario.

Existe crédito suficiente y no es necesaria autorización alguna para la validez del contrato que se genere como consecuencia de esta subasta.

Polá de Siero, 27 de junio de 1973.—El Alcalde.—5.496-A.

Resolución del Ayuntamiento de Siero (Oviedo) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de acondicionamiento y doble riego asfáltico de los caminos que se citan.

Se convoca subasta para contratar la ejecución de las obras de acondicionamiento y doble riego asfáltico de los caminos que a continuación se mencionan y que son:

Camino de la Revuelta del Coche a la Cuesta, por importe de 169.500 pesetas.

Camino de Pañeda Nueva a Pañeda Vieja, por importe de 731.250 pesetas.

Camino de la carretera nacional 634 a Meres, por importe de 301.890 pesetas.

Camino a la iglesia de San Martín de Añes, por importe de 339.300 pesetas.

Camino de Forfontia, por importe de 187.200 pesetas.

Total del segundo lote: 5.735 metros de longitud y presupuesto de 1.729.110 pesetas.

Estos caminos se subastan en lote, debiendo presentarse los pliegos referidos a la totalidad de los mencionados. Tipo de licitación a la baja 1.729.110 pesetas.

Fianza provisional: 3 por 100 del tipo de licitación; y definitiva, el 6 por 100 del precio del remate.

Los proyectos, presupuesto y pliego de condiciones se hallan de manifiesto en la Secretaría municipal.

El pago se efectuará contra certificaciones de obra expedidas por el Técnico-director de las mismas, siendo de cargo del vigente presupuesto la totalidad del importe, excepto la cantidad de 350.000 pesetas que se abonarán con cargo al presupuesto de 1974.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente

Modelo

Don, mayor de edad, vecino de, con documento nacional de identidad número, en nombre propio o en representación de, enterado de la convocatoria de la subasta anunciada por el Ayuntamiento de Siero para la ejecución de las obras de acondicionamiento y doble riego asfáltico de los caminos que constituyen el segundo lote del plan municipal

del vigente año, insertada en el «Boletín Oficial del Estado», número, de fecha de de 1973, se compromete a la ejecución de las referidas obras con sujeción al pliego de condiciones que conoce detalladamente, y al que se somete sin reserva alguna, así como al proyecto aprobado por el Ayuntamiento, en la cantidad alzada de (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Las plicas se presentarán en la Secretaría municipal en horas de diez de la mañana a una de la tarde, dentro de los veinte días siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», entendiéndose estos veinte días como hábiles.

El acto de apertura de pliegos se celebrará en el salón de sesiones de este Ayuntamiento a las doce horas del día siguiente hábil del del término del plazo de presentación de proposiciones.

Los gastos e impuestos de toda clase que origine la subasta serán de cuenta del adjudicatario.

Existe crédito suficiente, y no es necesaria autorización alguna para la validez del contrato que se genere como consecuencia de esta subasta.

Polá de Siero, 27 de junio de 1973.—El Alcalde.—5.497-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sigüenza (Guadalajara) por la que se anuncia concurso para la adquisición de mobiliario para la Casa Consistorial y dependencias municipales.

De conformidad con lo dispuesto en el número 6 del artículo 37 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, este Ayuntamiento ha acordado sacar a concurso la adquisición de mobiliario para la Casa Consistorial y dependencias municipales, bajo las siguientes condiciones:

a) **Objeto y tipo:** Es objeto de este concurso adquirir el mobiliario necesario para dotar del mismo a la Casa Consistorial y dependencias municipales, bajo el tipo de tasación de dos millones quinientas setenta y tres mil quinientas treinta pesetas, a la baja, sirviendo de modelo el estudio anejo al pliego de condiciones comprensivo del número y características de los muebles a suministrar.

b) **Duración del contrato:** El mobiliario deberá suministrarse en el improrrogable plazo de un mes a partir de la fecha de adjudicación.

c) **Exposición pliegos:** Los pliegos de condiciones y el estudio aludido en el apartado anterior se encontrarán de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento todos los días hábiles, de nueve a catorce, durante el período de admisión de proposiciones.

d) **Garantía provisional:** La garantía provisional para tomar parte en el concurso se cifra en la cantidad de cincuenta y una mil pesetas.

e) **Garantía definitiva:** La garantía definitiva que deberá prestar el adjudicatario ascenderá a ciento dos mil pesetas.

f) **Modelo de proposición:** Deberá ajustarse al que figura anejo a este anuncio.

g) **Presentación de plicas:** Las plicas se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado, en la Secretaría del Ayuntamiento todos los días hábiles, de nueve a catorce, en el período de veinte días, también hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». A la proposición se acompañarán las declaraciones a que alude el artículo 30 del Reglamento de Contratación, así como las memorias, proyectos y toda clase de documentos que sirvan para garantizar la propiedad de los licitadores, y resguardo de garantía provisional.

h) **Apertura de plicas:** Tendrá lugar en la Casa Consistorial a las catorce horas del día hábil siguiente al de finalización del plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, provisto del documento nacional de identidad número, expedido en, residente en, calle, número, al Ayuntamiento de Sigüenza expone:

1.º Que desea tomar parte en el concurso anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, para adquisición de mobiliario de la Casa Consistorial, aceptando el pliego de condiciones y comprometiéndose a su cumplimiento.

2.º Acompaña resguardo de garantía provisional y une a esta proposición la memoria o proyecto del mobiliario a suministrar, con especificación de precios por unidades y total de pesetas.

3.º Asimismo acompaña las declaraciones a que alude el artículo 30 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Fecha y firma.)

Sigüenza, 7 de julio de 1973.—El Alcalde.—5.571-A.

Resolución del Ayuntamiento de Talaván (Cáceres) por la que se anuncia subasta del aprovechamiento de pastos de la finca que se cita.

De acuerdo con lo preceptuado en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, y a fin de dar cumplimiento al acuerdo adoptado por la Corporación municipal en la sesión extraordinaria celebrada el 23 del corriente mes y año, se anuncia la siguiente subasta:

Objeto del contrato: Arrendamiento de mil hectáreas de hierbas enteras y quinientas hectáreas de medias hierbas en la finca propiedad de este Ayuntamiento en la Dehesa de Camacho.

Duración del contrato: Desde el día 1 de octubre del corriente año hasta el 30 de septiembre de 1974.

Tipo de licitación: Se fija en ochocientas mil pesetas el precio de esta subasta.

Fianza o garantía: Se fija la garantía provisional en el 4 por 100 del tipo consignado, o sea, 32.000 pesetas. La fianza definitiva será el 6 por 100 de la adjudicación.

Examen del pliego: El pliego de condiciones de la subasta estará de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento para su examen durante las horas de oficinas, hasta el día de la licitación.

Plazo y lugar de presentación: Las plicas o proposiciones y los demás documentos que los acompañen se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento en sobre cerrado, y figurará la inscripción «Proposición para tomar parte en la subasta de arriendo de pastos de la dehesa de Camacho».

Aperturas de plicas: La apertura de las proposiciones que se presenten para tomar parte en esta subasta tendrá lugar pasados veinte días hábiles de aparecer la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cuyo acto será público, celebrándose a las doce horas del día siguiente a aquel en que se cumplan los veinte antes citados, ante el señor Presidente de la Corporación o Concejal en quien delegue y el Secretario que dará fe.

Segunda subasta: Caso de quedar desierta la primera, se celebrará una segunda a los diez días siguientes hábiles

de la fecha que corresponde a la primera, a la misma hora y lugar y con iguales condiciones y tipo de licitación.

Modelo de proposición

Don mayor de edad, estado profesión vecino de provincia con documento nacional de identidad número expedido en enterado de los pliegos de condiciones económico-facultativos que rigen para la subasta del arriendo de los aprovechamientos de pastos de la finca denominada «Arroyo del Horno», conocido vulgarmente por «Camacho», propiedad del Ayuntamiento de Talaván, durante el período comprendido entre el día 1 de octubre del corriente año y el 30 de septiembre del año 1974, acepta las mismas y ofrece por tales aprovechamientos la cantidad de (en letra) pesetas.

A esta proposición se acompañará la declaración de capacidad que previene en el artículo 30 del Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953, con expresión de no hallarse incurso en ninguna de las incompatibilidades o incapacidades de los artículos 4.º y 5.º del citado Reglamento, en estos términos:

El que suscribe, a los efectos del artículo 30 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, declara bajo su responsabilidad que no está afecto de incapacidad ni incompatibilidad alguna para optar a la subasta anunciada por el Ayuntamiento de Talaván, sobre arrendamiento de los pastos de la dehesa «Arroyo del Horno» o vulgarmente «Camacho».

(Fecha y firma.)

Se acompañará, igualmente, la carta de pago o documento que acredite la constitución de la garantía provisional.

Talaván, 30 de junio de 1973.—El Secretario, F. Suero.—5.519-A.

Resolución del Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz (Madrid) por la que se convoca segundo concurso de las obras para la instalación de elevadores en la nueva Casa Consistorial.

Objeto: Segundo concurso urgente para la adjudicación de las obras consistentes en instalación de dos elevadores en el edificio de la nueva Casa Consistorial.

Tipo: Ochocientas cuarenta mil pesetas.

Pago: Por medio de certificaciones de obra realizada.

Garantía: Provisional, 2 por 100 del tipo; definitiva, 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Lugar, hora y plazo de presentación de proposiciones: En la Secretaría de este Ayuntamiento, hasta las trece horas del día en que se cumplan los diez días hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil, al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» en que aparezca con fecha posterior.

Apertura de pliegos: En la Casa Consistorial, a las doce horas del siguiente día hábil al señalado para la terminación del plazo de presentación de proposiciones. La Mesa se integrará por el señor Alcalde y el señor Secretario de la Corporación, o por las personas que legalmente les sustituyan en el cargo.

Modelo de proposición

Don con documento nacional de identidad, número expedido en el con domicilio en de profesión enterado del pliego de condiciones y proyecto de las obras de instalación de elevadores en el edificio de la nueva Casa Consistorial, acepta las condiciones establecidas en ambos, y se compromete a ejecutar las obras en la cantidad de (número y letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Asimismo se compromete al cumplimiento de lo establecido en el mencionado pliego de condiciones.

Torrejón de Ardoz, 28 de junio de 1973.
El Alcalde.—5.489-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vigo por la que se anuncia concurso para adjudicar la construcción y explotación de matadero municipal y frigorífico industrial.

Aprobado por el Pleno de la Excelentísima Corporación, en sesión de 30 de noviembre de 1972, el proyecto y pliego de condiciones para adjudicar, mediante concurso, la construcción y explotación de matadero municipal y frigorífico industrial y expuesto al público durante treinta días, se convoca licitación pública, conforme a lo dispuesto en los artículos 25 y 28 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Objeto: El objeto de la concesión administrativa es la construcción, instalación, gestión y explotación, mediante concurso, del matadero frigorífico industrial municipal de Vigo para la prestación del servicio que con carácter de obligación establece el apartado letra d) del artículo 103 de la vigente Ley de Régimen Local.

Canon: El concesionario satisfará al Ayuntamiento el canon anual mínimo de doscientas cincuenta mil pesetas (250.000 pesetas).

Plazo de concesión: La concesión se adjudicará por un plazo máximo de cuarenta y cinco años, contados desde la fecha de la notificación del otorgamiento de la adjudicación definitiva, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Plazo puesta en funcionamiento del matadero: El adjudicatario deberá proceder a la puesta en funcionamiento de todas las instalaciones y servicios del matadero frigorífico industrial municipal en el plazo máximo de dos años, contados desde los seis meses naturales siguientes a la fecha de notificación del otorgamiento de la adjudicación definitiva o, en su caso, desde la fecha de la firma de entrega y puesta a disposición de los terrenos del concesionario.

Examen pliego de condiciones y demás documentos: Se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina de Información de este Ayuntamiento durante veinte días hábiles —en horas de despacho al público—, a contar desde la publicación del último anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia.

Garantías: A) Provisional. Para poder tomar parte en la licitación, será condición imprescindible depositar una fianza provisional de doscientas mil (200.000) pesetas, que se constituirá con arreglo al artículo 74 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

B) Definitiva. El adjudicatario constituirá fianza definitiva por importe de cinco millones (5.000.000) de pesetas.

Modelo de proposición

Don mayor de edad, de profesión que reside en calle de número provisto del documento nacional de identidad número expedido en con fecha en nombre propio (o en calidad de de la Sociedad mercantil denominada), con poder bastante para acudir a esta licitación, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de fecha número y de las demás condiciones que se exigen en el pliego aprobado para la construcción, instalación, gestión y explotación del matadero frigorífico industrial municipal de Vigo, se compromete a establecer y prestar el servicio en las siguientes condiciones:

A) Reducción de la tarifa máxima «I-1-a) y b)», en pesetas.

B) Reducción de la tarifa máxima «I-2-a), b), c) y d)», en pesetas.

C) Reducción de la tarifa «II-1 y 2», en pesetas.

D) Reducción de la tarifa «VIII Transporte de carnes y productos desde el matadero a los establecimientos de venta», en pesetas.

E) Reducción del plazo máximo de concesión en años.

F) Aumenta el canon anual mínimo a satisfacer al Ayuntamiento en pesetas.

G) Reducción del plazo máximo de puesta en funcionamiento en meses.

H) Acompaña a la proposición los siguientes documentos:

a) El resguardo o carta de pago acreditativo de haber depositado la fianza provisional.

b) Los documentos que acreditan la personalidad del licitador o la escritura de poder de quien ostente la representación de una persona física o jurídica, bastantado en forma por el señor Secretario general de la Corporación.

c) Declaración jurada en la que el licitador, bajo su personal responsabilidad, manifieste que no está incurso en causa legal de incapacidad o incompatibilidad para contratar con la Administración Municipal.

d) Tratándose de Sociedades o Compañías mercantiles acompañará, en su caso, copia de la escritura de constitución de la Sociedad, en la que deberán contenerse todas las menciones exigidas por las Leyes especiales sobre Sociedades o Código de Comercio, respectivamente.

e) Plano a escala de situación y deslinde de los terrenos en que se propone el emplazamiento.

f) Proyecto del Reglamento de funcionamiento del servicio de matadero frigorífico industrial municipal, que deberá contener, al menos, normas relativas a los siguientes extremos:

- Capítulo I. Prescripciones generales.
- Capítulo II. Organización.
- Capítulo III. Personal.
- Capítulo IV. Usuarios.
- Capítulo V. Servicios.
- Capítulo VI. Almacenamiento, extracción y conducción de carnes.
- Capítulo VII. Inspección veterinaria y normas higiénico-sanitarias.

g) Los justificantes de estar al corriente en el pago del impuesto sobre beneficios comerciales e industriales y de las cuotas de Seguros Sociales, tratándose de industriales y si procediere, el de estar en posesión de carnet de Empresa con responsabilidad, si el ofertante asume directamente la ejecución de las obras o, en otro caso, compromiso de aportar declaración jurada de que la Empresa constructora dispone del referido carnet.

Presentación de proposiciones: Las proposiciones deberán presentarse en el Registro General del Ayuntamiento de Vigo, en horas de diez (10) a trece treinta (13,30), dentro del plazo de veinte (20) días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique el último anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia. Las proposiciones deberán ser reintegradas con los timbres del Estado y sellos municipales correspondientes. Se presentarán en sobre cerrado y lacrado y en su exterior deberá figurar la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso para la adjudicación, en régimen de concesión administrativa, de la construcción, instalación, gestión y explotación del matadero frigorífico industrial municipal de Vigo.» Las proposiciones se ajustarán exactamente al modelo que se inserta en el pliego de condiciones.

Apertura de pliegos: La apertura de pliegos presentados por los licitadores se verificará a las doce (12) horas del día si-

guiente hábil al en que finalice el plazo de presentación de proposiciones en el salón de sesiones de la Casa Consistorial ante la Mesa constituida por el ilustrísimo señor Alcalde-Presidente, o teniente de Alcalde en quien delegue, y el señor Secretario general, quien dará fe del acto. La Mesa, después de rechazar las proposiciones que no reúnan los requisitos enumerados en el pliego de condiciones, pasará el expediente a los Servicios competentes de la Corporación para que emitan informe técnico acerca de la mayor o menos ventaja de las proposiciones presentadas. La adjudicación definitiva del concurso se efectuará dentro del plazo señalado en el número 4 del artículo 44 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Gastos: Todos los gastos que se deriven de la licitación que se convoca, tales como anuncios, reintegros, notariales, registrales, impuestos, arbitrios, tasas del Registro y demás análogos, serán de la exclusiva cuenta del adjudicatario.

Vigo, 5 de julio de 1973.—El Alcalde accidental.—Tomás Massó Bolibar.—5.578-A.

Resolución del Ayuntamiento de Villabuena (Alava) por la que se anuncia segunda subasta de obras de pavimentación de varias calles de esta localidad.

En el «Boletín Oficial del Estado» número 238, de 4 de octubre de 1972, y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Alava» número 107, de 5 de septiembre de 1972, se publicó anuncio de subasta de obras de pavimentación de varias calles de esta localidad. Desierta aquella primera subasta se anuncia otra segunda, en el mismo precio y condiciones de la primera, la cual tendrá lugar a las diecisiete horas del día siguiente al en que se cumplan veinte, todos hábiles, de publicarse este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El pliego de condiciones y proyecto se encuentra de manifiesto en la Secretaría Municipal, en horas de oficina.

Villabuena, 7 de julio de 1973.—El Alcalde, Ramón Pardo.—5.559-A.

Resolución del Ayuntamiento de Villaseca de la Sagra (Toledo) por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de pavimentación de las calles que se citan.

Este Ayuntamiento anunció concurso-subasta para llevar a efecto las obras de pavimentación de las calles Toledo, Queipo de Llano, Entretorres, Capitán Canis, General Yagüe, Silvano Cirujano y Real y las plazas del Generalísimo, Calvo Sotelo y Silera.

El proyecto técnico de las obras, redactado por el Ingeniero de Caminos don Enrique Prieto Carrasco, asciende a nueve millones seiscientos cuarenta y nueve mil ciento setenta y seis pesetas con sesenta y cinco céntimos (9.649.176,85 pesetas), las cuales, conforme a lo establecido en el artículo 17 de las condiciones facultativas, deberán quedar terminadas en el plazo de un año.

Los proponentes, para optar a este concurso-subasta, presentarán dos pliegos cerrados ambos, en los que figurarán la inscripción «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta de las obras de pavimentación de calles», y el primer pliego se titulará «Referencias» e incluirá una memoria expresiva de sus referencias técnicas y económicas, detalles de obras realizadas y elementos de trabajo de que dispone. El sobre que encierre el segundo pliego se titulará «Oferta económica», e incluirá la proposición ajustada al modelo que más abajo se inserta, en la que se expresará con toda claridad el tipo económico en que se compromete a realizar las obras.

La fianza provisional del 2 por 100 del total del presupuesto para participar en el concurso-subasta, ha de ser constituida previamente en metálico o efectos de la Deuda Pública en la Caja General de Depósitos — sucursales de provincia a disposición de este Ayuntamiento.

El plazo de presentación de los pliegos será el de veinte días hábiles contados a partir del siguiente en que aparezca inserto el anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», efectuándose en la Secretaría del Ayuntamiento durante las horas de oficina. Durante este plazo el proyecto técnico estará de manifiesto en este Ayuntamiento.

La apertura de los primeros pliegos se verificará a las doce horas del día siguiente hábil de quedar cerrado el plazo de admisión de éstos y los que sean rechazados serán destruidos. Una vez seleccionados los que deban ser admitidos a la segunda parte de la licitación, y emitido el informe técnico, en el plazo de diez días se anunciará el resultado en el «Boletín Oficial» de la provincia, en el que se señalará el día y la hora de apertura de los segundos pliegos, conforme a lo dispuesto en el número 3 del artículo 39 del vigente Reglamento de Contratación.

Las obras serán adjudicadas a la proposición más ventajosa y, en caso de igualdad, se decidirá por sorteo.

En lo no previsto en los pliegos de condiciones, técnica, económica y jurídica, será de aplicación lo establecido en el vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don mayor de edad, vecino de con domicilio en la calle o plaza de profesión enterado de los pliegos de condiciones bajo los cuales se han de llevar a efecto las obras de pavimentación de calles Toledo, Queipo de Llano, Entretorres, Capitán Canis, General Yagüe, Silvano Cirujano y Real y las plazas del Generalísimo, Calvo Sotelo y Silera, de esta localidad de Villaseca de la Sagra (Toledo), las acepta en todas sus partes y se compromete a realizarlas, ajustándose a todas las estipulaciones señaladas en el proyecto por la cantidad de pesetas, y en cumplimiento de lo establecido en el apartado 3 del artículo 30 del Reglamento de Contratación, acompaña el resguardo de haber constituido la garantía provisional, y declaración de no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º de dicho Reglamento.

(Fecha y firma del proponente.)

Villaseca de la Sagra, 27 de junio de 1973.—El Alcalde.—9.595-C.

Resolución del Ayuntamiento de Vitoria por la que se anuncia subasta de las obras de reparación de las calles adyacentes al parque del Campillo.

Cumplidos los requisitos señalados en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la subasta siguiente:

Objeto: Reparación de las calles adyacentes al parque del Campillo.

Tipo: 965.697 pesetas.

Garantías provisional y definitiva: 3 por 100 para la provisional sobre el tipo de licitación, y 6 por 100 de la adjudicación, para la definitiva.

Realización de prestaciones y pagos: Las obras deberán comenzar dentro de los ocho días siguientes al de la notificación de la adjudicación definitiva y terminarse dentro de los cuatro meses a partir de su iniciación, efectuándose los pagos previa aprobación de la correspondiente liquidación.

Dependencia donde se encuentra de manifiesto, para su examen, la documentación: En el Negociado de Vialidad y Servicios.

Plazo, lugar y hora de presentación de proposiciones: Hasta las trece horas del día en que se cumplan los veinte hábiles contados a partir del siguiente, también hábil, al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial».

Lugar, día y hora de apertura de pliegos: En la Casa Consistorial a las doce horas del siguiente día hábil al señalado para la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Personas que integran la Mesa: El ilustrísimo señor Alcalde o Concejales en quien delegue y el señor Secretario del Ayuntamiento.

Modelo de proposición

Don (nombre y apellidos, edad, estado y profesión), con domicilio en provisto del documento nacional de identidad número expedido en el día de de bien enterado de los pliegos de condiciones y demás documentos relativos al proyecto de se comprometo a llevar a cabo la realización total de las obras consistentes en las que se detallan en el correspondiente presupuesto de contrata, con arreglo a los precios unitarios del mismo, rebajados éstos en un (expresar el porcentaje que se rebaja en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Vitoria, 6 de julio de 1973.—El Alcalde.—El Teniente de Alcalde, Julio Gómez de Balugera Calzón.—5.547-A.

Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia concurso-subasta para cotratar la ejecución de las obras de remodelación del paseo de Marina Moreno.

Es objeto del presente concurso-subasta la contratación de las obras de remodelación del paseo de Marina Moreno, las cuales se realizarán con cargo a los fondos procedentes del impuesto para la prevención del paro obrero.

Tipo de licitación en baja: 8.135.759,19 pesetas.

Plazo de ejecución máximo: Seis meses contados a partir de la notificación de la adjudicación definitiva.

Verificación de pago: Mediante certificaciones de obra.

Garantía provisional: 162.700 pesetas.

Garantía definitiva: El 4 por 100 del importe de adjudicación.

Los antecedentes relacionados con este concurso-subasta se hallarán de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría Municipal, a disposición de los interesados, y en horas hábiles de oficina, durante los diez días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En estos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la citada oficina con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de pliegos tendrá lugar al siguiente día hábil al de la terminación del plazo de presentación de pliegos a las trece horas.

Durante los ocho primeros días del plazo citado se admitirán reclamaciones sobre el contenido de los pliegos.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en calle de número manifiesta que enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número del día de de 1973, referente al concurso-subasta de las obras de remodelación del paseo de Marina Moreno, las cuales se realizarán con cargo

a los fondos procedentes del impuesto para la prevención del paro obrero, y teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete, con sujeción en un todo a los respectivos proyectos, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto, y de los que se ha enterado el que suscribe, y sirven de base a este concurso-subasta, a tomar a su cargo dicha contrata por la cantidad de (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros en tales trabajos por jornada legal y por horas extraordinarias, que se utilicen dentro de los límites legales, no serán inferiores a los tipos fijados por los organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza 26 de junio de 1973.—El Secretario general.—5.553-A.

Resolución del Cabildo Insular de Gran Canaria por la que se anuncia subasta para contratar la adjudicación de las obras del proyecto de jardinería de la Escuela de Enfermeras.

Cumplimentado lo dispuesto en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se hace saber que esta excelentísima Corporación convoca subasta pública para la adjudicación de las obras del proyecto de jardinería de la Escuela de Enfermeras. El importe de las mismas no podrá exceder de 548.375 pesetas. El plazo de ejecución será de 3 meses a partir de la formalización del acta de replanteo, y su pago se hará con relación a la obra que se ejecute, mediante certificaciones expedidas por la dirección técnica. La garantía provisional será de 10.967 pesetas y la definitiva la cantidad que resulte de aplicar al total de la adjudicación los módulos mínimos del artículo 82 del expresado Reglamento.

La presentación de plicas podrá hacerse en la Secretaría de la Corporación (Negociado de Registro) en horas de nueve a doce hasta transcurridos veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», encontrándose de manifiesto en dicha Secretaría los pliegos y demás condiciones que convenga conocer a los interesados.

La apertura de plicas tendrá lugar en la Sala de Juntas de esta Corporación (Bravo Murillo, 23) a las doce horas del primer día hábil siguientes al en que termine el plazo de presentación de pliegos. Han sido cumplimentados los requisitos de los números segundo y tercero del artículo 25 del repetido Reglamento.

La proposición se ajustará al siguiente

Modelo

Don, de años de edad, de estado, de profesión, vecino de, calle, número, enterado de los pliegos de condiciones que han de regir la licitación pública para la ejecución de las obras del proyecto de jardinería de la Escuela de Enfermeras, en nombre propio (o de la persona o Entidad que representa, especificando en este último caso sus circunstancias), declara

bajo su responsabilidad no hallarse (ni la persona o Entidad representada, en su caso) comprendido en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad señaladas por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

En su virtud, se compromete a ejecutar las obras de referencia por un importe de pesetas (en letras y números).

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Las Palmas de Gran Canaria, 3 de julio de 1973.—El Presidente.—5.536-A.

Resolución del Consorcio para el abastecimiento de agua y saneamientos en la zona central de Asturias referente al concurso para la contratación de diversos aparatos de control y medida con destino a las presas de Tanes y Rioseco.

En el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 3 de julio último, número 158, páginas 3486/87, se publica el anuncio de convocatoria del citado concurso, por parte de este Consorcio.

Omitiéndose en dicho anuncio el extremo relativo al plazo de presentación de proposiciones, se hace constar que dicho plazo es de veinte días hábiles, a contar desde el día siguiente, igualmente hábil, de la publicación de esta rectificación en el «Boletín Oficial del Estado».

En todo lo demás, el anuncio referido queda subsistente y se da a todos los efectos, por reproducido.

Oviedo 5 de julio de 1973.—El Presidente, Jaime Vigón Sánchez.—9.561-C.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

Audiencias Territoriales

ZARAGOZA

Devolución de fianza

Cesado en su cargo el Procurador de los Tribunales por Zaragoza, don César Ortega Lozano, y solicitada la devolución de la fianza constituida para responder por gestión a su cargo, publíquese el presente anuncio, en cumplimiento del artículo 884 Ley Orgánica Poder Judicial, para que en el plazo de seis meses, a partir de la fecha de esta publicación, puedan presentarse en la Secretaría del Gobierno en esta Audiencia Territorial las reclamaciones que hubiere contra la citada fianza.

Zaragoza, 29 de mayo de 1973.—El Secretario de Gobierno ejercitante, Antonio Peña Navarro.—2.300-D.

MINISTERIO DE MARINA

Juzgados Marítimos Permanentes

VIGO

Don José Bruno Otero Deus, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Vigo,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada

el día 28 de junio de 1973, por el buque «Nuestra Señora del Carmen», de la matrícula de El Ferrol del Caudillo, folio 2.780, al «Siempre Bienvenido», de la matrícula de San Sebastián, folio 1.103.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Vigo, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Vigo a 6 de julio de 1973.—5.477-E.

Don José Bruno Otero Deus, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Vigo,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 25 de junio de 1973, por los buques «Nuevo Cristo Rey» y «Paloma Divina», de la matrícula de Lequeitio, folios 2.986 y 2.863, al «Ama Antonita», de la matrícula de Lequeitio, folio 2.951.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de

Marina de Vigo, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Vigo a 6 de julio de 1973.—5.478-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro y Presupuestos

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Tesorería

Se pone en conocimiento de los propietarios de los resguardos de depósitos en Valores, que a continuación se relacionan, que se va a proceder por esta Tesorería a formalizar el oportuno expediente de prescripción de los mismos, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Orden ministerial de 9 de enero de 1970, y en concordancia con el Real Decreto-ley de 24 de enero de 1928 y Reglamento de la Caja General de Depósitos de 19 de noviembre de 1929, por lo que se advierte a los interesados que, si en el plazo de un mes, a contar desde la publicación de este anuncio, no se ha presentado reclamación alguna en esta Caja General de Depósitos (calle Alcalá, número 11), se declararán prescritos a favor del Tesoro y, por tanto, los respectivos resguardos quedarán nulos y sin ningún valor ni efecto.

Madrid, 4 de junio de 1973.—El Administrador.—4.849-E.